



## COMISIÓN DE SANIDAD

### PRESIDENCIA

### DOÑA ALBA PRISCILA BERMEJO SANTOS

Sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2021, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000149, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a la inversión en el próximo proyecto de presupuestos generales de la Comunidad de un acelerador lineal para su instalación y puesta en marcha en el Hospital de Área de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000964, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Carlos Fernández Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a que se cambie el aparato de resonancia magnética del Complejo Hospitalario de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 218, de 11 de marzo de 2021.
3. Proposición No de Ley, PNL/001171, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a avanzar en la actualización de la normativa antitabaco en base a las recomendaciones del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo y las recomendaciones de las Sociedades Científicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 266, de 1 de julio de 2021.
4. Proposición No de Ley, PNL/001190, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar la difusión e información que se realiza sobre los cribados de cánceres colorrectales, de mama y de útero para garantizar un aumento en el número de participantes y diseñar nuevas estrategias de concienciación sobre su necesidad, y a evaluar las consecuencias sobre la disminución de cribados de cánceres durante la crisis sanitaria generada por la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 278, de 6 de septiembre de 2021.



## SUMARIO

|  | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.  | 16552          |
| La presidenta, Sra. Bermejo Santos, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, de la obligatoriedad del uso de la mascarilla. | 16552          |
| Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.   | 16552          |
| Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.   | 16552          |
| Intervención del procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.  | 16552          |
| <b>Primer punto del orden del día. PNL/000149.</b>   |                |
| La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al primer punto del orden del día.  | 16552          |
| Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.   | 16553          |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).  | 16555          |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).  | 16557          |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular).  | 16560          |
| Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.   | 16562          |
| Intervenciones de la presidenta, Sra. Bermejo Santos, y del procurador Sr. Delgado Palacios.   | 16564          |
| Se suspende la sesión durante unos minutos.  | 16564          |
| Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto propuesto.   | 16564          |
| Intervención del procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular) para fijar posiciones sobre el texto final propuesto.  | 16564          |
| Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para fijar posiciones sobre el texto final propuesto.  | 16565          |
| La presidenta, Sra. Bermejo Santos, entiende aprobada por asentimiento, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 149.  | 16565          |
| <b>Segundo punto del orden del día. PNL/000964. (Retirada).</b>  |                |
| La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al segundo punto del orden del día.   | 16565          |



|  | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.   | 16565          |
| <b>Tercer punto del orden del día. PNL/001171.</b>   |                |
| La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al tercer punto del orden del día.  | 16566          |
| Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.   | 16567          |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).  | 16570          |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).  | 16571          |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).   | 16573          |
| Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.                                   | 16576          |
| La presidenta, Sra. Bermejo Santos, entiende aprobada por asentimiento, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1171. | 16579          |
| <b>Cuarto punto del orden del día. PNL/001190.</b>   |                |
| La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al cuarto punto del orden del día.  | 16579          |
| Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.  | 16579          |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).   | 16582          |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).  | 16583          |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).   | 16585          |
| Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.                                    | 16587          |
| La presidenta, Sra. Bermejo Santos, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1190. Es aprobada.     | 16588          |
| La presidenta, Sra. Bermejo Santos, levanta la sesión.   | 16588          |
| Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.  | 16588          |



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):**

Se abre la sesión. Buenos días. Antes de comenzar, les recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, salvo causa justificada. ¿Quieren los grupos parlamentarios comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

No, ninguna, presidenta. Buenos días.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):**

Grupo Mixto, tampoco. ¿Ciudadanos?

**LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:**

Buenos días a todos, señorías. Buenos días, presidenta. Inmaculada Gómez Jiménez sustituye a María Teresa Gago.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):**

¿Partido Popular?

**EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:**

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Don David Beltrán Martín sustituye a doña María Ángeles García Herrero.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):**

Muchísimas gracias a los portavoces. Y ahora por la señora secretaria se dará lectura al primer punto del orden del día.

**PNL/000149**

**LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):**

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 149, presentada por los Procuradores don Ángel Hernández Martínez, doña Virginia Barcones Sanz, doña Judit Villar Lacueva y... doña María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a la inversión en el próximo proyecto de presupuestos generales de la Comunidad de un acelerador lineal para su instalación y puesta en marcha en el Hospital de Área de Soria, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 21, de veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):**

Gracias, señora secretaria. Pues para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Ángel Hernández Martínez, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

*[El orador dirige su micrófono al portátil y se oye una grabación; se transcriben a continuación las palabras recogidas en la misma: "En primer lugar, nos proponemos -cumpliremos esta propuesta- implantar aceleradores lineales para el tratamiento de radioterapia de enfermedades cancerosas en todas las provincias de Castilla y León"].*

Buenos días a todas y a... y a todos. Lo que han podido escuchar ha sido el vicepresidente de la Junta, el señor Juan Vicente Herrera. Y, como no se va a transcribir las palabras que... que se dicen en la grabación, comprometía, en el año dos mil siete que todas las provincias de Castilla y León iban a tener aceleradores lineales en esa legislatura, la legislatura dos mil siete-dos mil once. Han pasado catorce años. Y han pasado catorce años y los sorianos y las sorianas se tienen que seguir desplazando para recibir el tratamiento de radioterapia. En el año dos mil veinte, 176 sorianos y sorianas se desplazaron a Burgos, a La Rioja, a Pamplona, a Zaragoza, a Valladolid, a Salamanca, a Madrid, para recibir el tratamiento de radioterapia.

Estamos hablando de que solo para una sesión están recorriendo más de 50.000 kilómetros. Se dice pronto. Y creo que todos conocemos que los tratamientos de radioterapia no son de una sola sesión. En muchos casos superan las seis horas de viaje para recibir un tratamiento que, en muchos casos, no supera la media hora. Y miren, ayer me... me contaban un caso por... por *WhatsApp* de una persona que tuvo que estar, para recibir un tratamiento de alrededor de veinte minutos, yendo durante un mes todos los días en autobús a Madrid: tardaba más de siete horas. Más de siete horas.

Creo que, en la situación en la que se encuentra la... la provincia de... de Soria, que se encuentra en uno de los extremos de esta... de esta Comunidad, pues, probablemente sea apremiante y necesario la instalación de un acelerador lineal para que esos pacientes no tengan que peregrinar día a día para recibir ese... ese tratamiento.

Pero es que es una cosa que venimos hablando desde hace mucho tiempo. Y esto es lo más grave de todo. Porque lo han escuchado del... del señor Herrera en el dos mil siete, que fue el que lo comprometió, por cierto, en un acto electoral en... en la provincia de... de Soria.

En el año dos mil once, el día dos de diciembre, esta misma Comisión, la Comisión de Sanidad, rechazó una proposición no de ley socialista para la instalación y el cumplimiento del compromiso adquirido por el presidente... por el presidente Herrera.

El diez de noviembre del dos mil diecisiete, todos los grupos políticos del Ayuntamiento de... de Soria, instaron a la Junta a la instalación del acelerador lineal. *[El orador muestra un documento]*. Todos los partidos políticos.

El catorce de diciembre del dos mil diecisiete se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes una proposición no de ley de Ciudadanos, firmada por el señor Mitadiel, para la instalación de un acelerador lineal en la provincia de Soria. *[El orador muestra un documento]*.



El dieciocho de mayo del dos mil diecinueve, el... el señor Mañueco, en un acto electoral en la provincia de Soria, volvió a comprometer el acelerador lineal. En la página 60, el punto 355 del programa de Gobierno del Partido Popular de Castilla y León, pone, y lo leo de manera textual: "Instalaremos unidades satélites de radioterapia en Ávila, Palencia, Segovia, Soria y el Bierzo". *[El orador muestra un documento]*. Ese es el programa electoral del Partido Popular. Si algún procurador no lo conoce, yo se lo... se... se lo facilito.

El dieciséis de octubre del dos mil diecinueve, Verónica Casado mostró su compromiso del servicio de radioterapia en la provincia de... de Soria, cuando estaba... estaba visitando... estaba haciendo una visita a la provincia de Soria.

El veintiuno de enero del dos mil veinte, volvió el señor Mañueco a comprometerlo, también en una reunión con afiliados del Partido Popular en la provincia de... de Soria.

El veintiuno de febrero del dos mil veinte, Mitadiel confirma que Sanidad ya trabaja para dotar al Hospital Santa Bárbara de una unidad de radioterapia. Vemos una portada de un periódico donde pone claramente: *[El orador muestra un documento]*. "Mañueco blindo el... el Plan Soria y el acelerador lineal del hospital".

Pero ¿qué es lo que pasa? ¿Cuáles son los hechos de todo esto? Pues los hechos de todo esto es que, cuando preguntamos a la Consejería de... de Sanidad a ver cómo van los trámites de la instalación del acelerador lineal, nos dicen que es muy complejo, que requiere unos pasos que... que se tienen que cumplir: las infraestructuras adecuadas, la adquisición de los equipos radioterápicos, la elaboración de los... de los protocolos, y que calculan un plazo para la elaboración de todo esto de tres años. Esto es una contestación del diez de junio del dos mil veintiuno. Pues, tres años, ya no se cumple el compromiso del presidente Mañueco. No se cumple el compromiso del Gobierno Mañueco. El Gobierno Mañueco ha mentido a los sorianos.

Hoy aquí tienen la oportunidad de revertir esta situación. Aunque esto es un poco complejo, ¿eh? Porque yo no sé si es que, bueno, lo hemos visto en los últimos... en las últimas semanas: parece que el... que el señor Mañueco y la señora Casado no se hablan... no se hablan mucho.

Vemos que la inversión en equipos de alta tecnología sanitaria en el Sistema Nacional de Salud, que ha presentado el... el Sacyl para financiar con fondos... con fondos europeos, vemos que hay... hay cinco aceleradores lineales. *[El orador muestra un documento]*. Vemos uno en León, no en Ponferrada. Bueno, dos... uno en León, dos en Salamanca, uno en Valladolid y uno en Ávila. Pero vuelve a quedarse fuera Soria. Y esta es la previsión que quieren hacer de comprar los aparatos con fondos veintiuno-veintitrés. Es decir, antes de esta... de terminar esta legislatura no va a haber un acelerador lineal.

Miren, ustedes me pueden... me pueden decir que hay que adaptar el... el hospital, que hay que... se puede modificar el proyecto de... de obras... Lo que quieren. Si hay una decisión política, si... si se quiere hacer, se puede hacer. Porque no se... no es necesario modificar la segunda fase del Hospital Santa Bárbara; si no se quiere, se puede hacer en otro sitio si es tan complejo. Lo que pasa que alguien tiene que tomar la determinación de... de hacerlo.

Por lo tanto, esperemos que... que hoy ya, por fin, podamos decirles a todos esos sorianos, que peregrinan por las carreteras de Castilla y León y de otras



Comunidades Autónomas, que van a poder recibir el tratamiento de radioterapia en la provincia de Soria. Hemos visto, y... y yo creo que todos ustedes conocen, porque han salido en medios de comunicación, casos realmente preocupantes de personas que tienen que peregrinar para recibir este... este tratamiento, que... que van a muchísimas provincias. Y que creo que debemos darles una solución y cumplir una cosa que históricamente se ha venido comprometiendo.

Por lo tanto, ya... ya les anuncio, ¿no?, la propuesta de... de resolución que nosotros... que nosotros presentamos, y que instamos a la Junta de Castilla y León a que haya una inversión en los... en el próximo... en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para la instalación del... del acelerador lineal.

Esperemos, ¿no?, que... que la resolución sea aprobada por todos los grupos, y que, de una vez por todas, se cumpla el compromiso adquirido con la provincia de Soria, con las sorianas y con los sorianos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Gracias, señor Hernández. Antes de nada, recordarle que usted ha venido hoy a esta Comisión, no es un asiduo normal, pero indicarle que la próxima vez que vaya a utilizar medios audiovisuales como los que ha utilizado se los tiene que solicitar a esta Presidencia. En esta Comisión impera sobre todo el buen ambiente de todos los procuradores, y también con esta Presidencia, y le reitero que, por favor, la próxima vez se lo comunique.

Y ahora, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador el señor Pedro Pascual.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Comienzo, como no puede ser de otra forma, diciendo que apoyaremos su proposición no de ley, por lo que voy a intentar ser breve.

Nos encontramos de nuevo debatiendo una iniciativa del año dos mil diecinueve. Creo que se debe ser más rápidos, como siempre digo, y agilizar estas iniciativas, que al menos yo considero que son importantes, porque lo que se suele traer a esta Comisión repercute, y mucho, en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Miren, si algo tengo claro es que la atención sanitaria tiene que ser igual para todos, o al menos lo más igualitaria posible, sabiendo de las dificultades intrínsecas de nuestra Comunidad, sin importar si vivimos en el campo o la ciudad, en una provincia o en otra. Pero hay otra cosa que también tengo clara y es que esto, lamentablemente, no está siendo así. En Castilla y León seguimos teniendo ciudadanos de primera y de segunda, por mucho que se empeñen en decir que esto no es así.

A mí, de verdad, que lo he sufrido en mi propia familia y me trae ingratos recuerdos, se me mueve todo cuando leo titulares de este tipo: "Los pacientes sorianos con cáncer emplean hasta seis horas o más al día para recibir tratamiento". Esto, cuando la duración máxima del trayecto, según las comunidades científicas, debería ser de unos cuarenta y cinco minutos máximo, de puerta a puerta.

La mayoría de los pacientes oncológicos realizan estos desplazamientos hasta el hospital de referencia, que puede ser el de Burgos, como ha comentado su señoría,



o como en el caso de mi provincia de Ávila, el de Salamanca, en una ambulancia. Vehículos, que ya se lo digo, que, si no se han montado nunca en una ambulancia, son... no son nada cómodos, y por carreteras que, dada la orografía de nuestra Comunidad, pues están como están.

Todo esto, señorías, para un paciente oncológico y que no va solo, sino que suele ir con otros pacientes oncológicos, que, para colmo, están en distintos estadios de la enfermedad, lo que eso lleva a muchas comparaciones: “¿Cómo me veré yo dentro de quince días?”. “Ya hay... hay algunos compañeros que ya no vienen, porque ya no están”. Y aún la ida, bueno, la ida. ¿Pero la vuelta? Después de la sesión y la ruta para volver, los viajes, señorías, son una auténtica odisea. Todo el día metido en una ambulancia, con pacientes -como les digo- que han ido contigo y un día ya no van porque, lamentablemente, la enfermedad ha podido con ellos. Eso, para una persona con cáncer, es horrible, señorías.

Y a todo esto me gustaría recordarles que, en diciembre del año dos mil diecinueve, de hace casi dos años, todos los grupos parlamentarios votamos a favor de una proposición no de ley para mejorar precisamente el transporte sanitario, algo que, sin duda, sería un alivio para estos pacientes en tanto en cuanto se construyen estas unidades satélites. Pero como otras cosas, muchas que aprobamos, seguimos exactamente igual. Eso sí, sabemos que la Junta “está trabajando”, como siempre, para llevar la radioterapia a Soria. Pero el hospital, como bien ha comentado, sigue en obras y hay que hacer antes un modificado de obra para determinar dónde se ubicará exactamente la unidad satélite.

Precisamente, el presidente Mañueco anunció en Ávila su compromiso con la radioterapia de Soria; pero de plazos, los sorianos no sabéis nada de nada. Y por experiencia les digo que esto se puede demorar muchos años. A los pacientes con cáncer no les vale el compromiso de la Junta de poner en marcha aceleradores lineales en las zonas que no cuentan con estas unidades. Los pacientes oncológicos y sus familias quieren y necesitan ver realidades.

En mi provincia, en Ávila, son más de once años los que llevamos esperando por una unidad de radioterapia, y la situación de estos enfermos es similar a la de los pacientes sorianos: más de seis horas en una ambulancia para recibir un tratamiento que apenas dura, lo máximo, unos veinte minutos.

En Ávila, como bien ha comentado usted, hemos tenido suerte de que las cuentas autonómicas, después de once años esperando, como les digo, hayan incluido por fin una partida para la radioterapia. Pero también les digo que impera la lentitud. De momento, solamente tenemos el compromiso del presidente Mañueco de que, en el primer trimestre de dos mil veintidós, la radioterapia será una realidad en mi provincia.

Ya le digo que, igual que deben estar ustedes, estaremos y estamos muy pendientes de que esto se cumpla. Señorías -y ya termino- no nos olvidemos que esta cruel enfermedad no permite tiempo de espera. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Muchísimas gracias, señor Pascual. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador el señor José Ignacio Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Dar las gracias al proponente, en un tema que nos concierne a todos, y que, desde luego, ya le adelanto que vamos a intentar solucionar entre todos. Porque, como ya hemos estado hablando, le vamos a presentar una enmienda que, sinceramente, creo que va razonada al sentido de seguir avanzando que esta unidad de radioterapia y las cinco que... que faltan en Castilla y León, la de Ávila, Bierzo, Palencia, Segovia y Soria, pues sean una realidad lo antes posible.

Pero mire, si me permite, y sabe desde el aprecio que le tengo, si tiráramos todos de hemeroteca de las cuestiones que se han anunciado en esta Cámara, de las que se han prometido, y ya no digo en campañas electorales, seguramente podíamos estar aquí hablando esta mañana, la semana que viene entera y el mes. Porque, claro, una cosa es prometer cuando se está, y depende en qué Gobierno, y otra cosa real... realmente, pues, es la... la realidad.

Y es que decía usted que hace catorce años que Juan Vicente Herrera, efectivamente, anunció este tipo de... de infraestructuras de radioterapia en Soria. Pero bueno, usted recordará que, por ejemplo, algo que nos afecta mucho a los sorianos y a los burgaleses y a todo Castilla y León, como la Autovía del Duero, en el dos mil nueve, su partido ya anunció que estaría terminada la Autovía del Duero. Fíjese, hace quince años ya de ese anuncio, y me parece que faltarán otros veinte a este paso para terminar. Y eso también nos viene a todos y, desde luego, redundará en la salud y redundará en todos los beneficios.

Y, mire, antes que se me olvide: decía que no sé si ahora las relaciones Casado y Mañueco son las adecuadas. Le puedo asegurar que son muchísimo mejor, pero muchísimo mejor que las que tiene el señor Sánchez con Podemos, por ejemplo, que ya estamos viendo los espectáculos que a diario estamos viendo en el Gobierno de la Nación, que, lamentablemente, mire, aparte de chascarrillos, eso sí que nos, ¿eh?, nos inciden a todos, en el tema de la luz y de todos los servicios.

Pero bueno, vamos a lo que vamos, que es lo que más importa. La creación de las unidades satélites de radioterapia, como bien saben, estas cinco que hemos dicho, se creó... y se ha creado un grupo de trabajo del Comité Asesor de Radioterapia, que ha determinado las posibilidades de generación y garantías necesarias para mantener la seguridad y la calidad de los tratamientos, de documento aprobado, como bien sabe, en febrero de dos mil diecinueve: "Unidades satélites de radioterapia en Castilla y León".

Por su parte, el Plan de Optimización de Oncología Radioterápica de Castilla y León contempló, tras una primera fase, la consolidación de los centros de referencia, aún en desarrollo; una segunda fase de satelización de la asistencia, que ya ha comenzado, como sabemos, con la creación de la primera Unidad Satélite de Radioterapia en la Comunidad de... Ávila. Continuando de forma progresiva, y lo... y es así, escalonada, en el resto de la Comunidad, de conformidad con lo establecido en el citado documento de dos mil diecinueve, de este grupo de trabajo.

Que se trata de un proceso extremadamente complejo, y usted lo ha dicho, que exige de numerosos requisitos que conllevan un tiempo elevado de elaboración, planificación o tramitación. Y está sujeto a plazos ineludibles establecidos por la normativa vigente, es decir, entre otras cosas, la Ley de Contratos del Estado.



(Lo hemos hablado aquí muchas veces: ojalá seamos todos capaces alguna vez de cambiar esa famosa Ley de Contratos, por supuesto, con toda la legalidad; pero sí estamos todos de acuerdo en que tiene que ser mucho más ágil y más dúctil, en el sentido de ser lo más rápida posible). De esta forma, se garantiza la calidad y la seguridad, mediante la máxima integración de este centro de unidades satélites en el sistema de oncología radioterápica de Castilla y León.

Y, efectivamente, el desarrollo de estas unidades, como bien se ha señalado, necesitan otros requisitos: las infraestructuras adecuadas. Sabe usted que necesita un búnker equipado con un acelerador para desarrollar la técnica; otro búnker de reserva, por ley, para trasladar el servicio en caso de que existan incidencias en el primero; almacenes para los materiales, repuestos de maquinaria, zonas de trabajo para profesionales facultativos, salas de espera, servicios accesorios para los pacientes que acudan al servicio, etcétera.

Las cosas hay que hacerlas bien. Mire, yo recuerdo –y usted también lo conocerá– el... el Servicio de Oncología en Aranda de Duero. Pues ahí tuvimos que hacer, lamentablemente, bueno, y al final ha quedado con bastante dignidad, pues un búnker, digamos, accesorio para poder meter a los pacientes... Las cosas hay que hacerlas bien. Y en eso no se trata de... En Castilla y León, yo creo que, con... con la colaboración de todos, es lo que tenemos que hacer.

Hay que, efectivamente, la adquisición de los equipos radioterápicos sujetos a un pliego de especificaciones técnicas muy estrictos, como bien usted sabe, por el tema que conllevan: recepción, aceptación, puesta en marcha de los equipos, control de calidad de los mismos, en deudas definidas, prestaciones que deben tener los aceleradores de las unidades satélites, etcétera.

La elaboración de protocolos y procedimientos de trabajo con los profesionales que vayan a trabajar en esas unidades: dotación del equipo suficiente, unidad oncólogos radioterápicos, profesionales de enfermería, radiofísicos, técnicos y, además, el centro que acoge la unidad cuenta también con una serie de profesionales especializados en ese ámbito. Es decir, hay que darles la formación adecuada.

Y no consiste solo en comprar un acelerador lineal, que, por cierto, sabe que usted que también que cuestan en torno a los 2.000.000 de euros. Pero eso es una cuestión, digamos, menor, como se propone esta proposición no... no de ley, sino que hay que dotarlo antes de las infraestructuras necesarias y... y complementarlo con la dotación y formación del equipo profesional, como le estamos diciendo.

Se está trabajando, y no se va a parar, y ese es el compromiso de esta Consejería y de este Gobierno que se conforma en Castilla y León. Y usted lo sabe, no se está haciendo... Pero, desde luego, ha dicho que se ha puesto en Santa Bárbara como una cuestión menor. No, no. Ha costado; y ahí están los técnicos y los expertos, los que han decidido que sea en el Hospital de Santa Bárbara, para que sea, lógicamente, lo más adecuado posible y se tramiten las visitas y las consultas lo mejor. Y así ha sido y, lógicamente, se está, como saben, trabajando y elaborando en ese proyecto.

Hemos hecho un repaso de que ahora mismo, efectivamente, en Ávila se va a terminar ya, después de esa inversión aproximada de 1.300.000 euros, en el dos mil veintidós; en el Bierzo, se está ya en la redacción y aprobación del correspondiente plan funcional. En Segovia, en la actualidad no tiene suelo disponible, y con ese



Ayuntamiento de Segovia, que sabe que es Patrimonio de la Humanidad la ciudad, pues hay que... también complicaciones que, lógicamente, hay que resolver. Una cosa es a veces la voluntad de todos los que aquí estamos, porque, efectivamente, queremos que se hagan las cosas rápidas y cuanto antes, y luego la complejidad técnica, como en este caso de la ciudad de Segovia, pues, también a veces complica esta situación de Patrimonio de la Humanidad, etcétera. Y en Palencia, pues están, como sabe, también estudiando diversas ubicaciones para llevarlo a cabo.

Se está tramitando esa modificación del proyecto de la ampliación y reforma del hospital de la... de Soria, la fase 2, donde se... como hemos dicho, se situará en el actual Hospital Santa Bárbara, donde existe posibilidad de integrarla en el mismo proyecto de ampliación y reforma. La obra fase 2 tiene prevista su finalización en dos mil veintitrés, como bien ha dicho usted.

Pero claro, es que los pasos y los... vuelvo a decir, la Ley de Contratos, etcétera, etcétera, son los que son y, desde luego, lo que no podemos -y eso sí que me gustaría resaltarlo- no se puede engañar a los... a la gente con los Presupuestos. Estamos muy acostumbrados a anunciar presupuestos, que luego, incluso, cuando se anuncian, muchas veces se sabe que no se pueden cumplir, ¿eh? Mire, le vuelvo a... a decir: mire, la Autovía del Duero, esos se pueden cumplir todos los que haga falta, lo que hace falta es dinero, porque ya proyectos, estudios, etcétera están terminados hace mucho tiempo. Pero en este caso que nos compete, lógicamente, que las fases hay que hacerlas poco a poco, y es así.

Y mire, por hacer otro apunte, antes de que se me acabe el tiempo. Efectivamente, todos los servicios de radioterápica de Soria tienen el servicio de referencia, efectivamente, el área de salud en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos. Y a esa 234, por cierto, tampoco le vendría mal... una de las carreteras más peligrosas, nacionales, de la Península, de este país, tampoco le venía mal, como usted y yo sabemos, que tuviera una serie de mejoras para la seguridad y para cuestión... Incluso, en tiempos, ¿verdad?, también electorales, se habló de transformarla en autovía. Pero bueno, ya no vamos a hablar de quimeras ni de cuestiones, yo creo que hay que ser realistas.

Y, efectivamente, hay que decir que en Soria también pueden recibir los tratamientos de radioterapia en la proximidad... atendiendo a la proximidad, en el Centro de Biomédicas de La Rioja (el CIBIR), o en los Hospitales de Miguel Servet y Clínico, de Zaragoza, en los convenios de colaboración establecidos ante la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de La Rioja y Aragón, como bien ha dicho; incluso, hay pacientes que también a Madrid, etcétera, etcétera. Y claro, lógicamente, y hay que decir y recordar que, efectivamente, el de... los de Salamanca: tenemos un gran centro oncológico que tiene que ser siempre ese adalid. Pero eso sí, hay que dar -y estamos totalmente de acuerdo- servicio próximo en todo Castilla y León, y por eso esa cuestión.

Y por ir ya a la enmienda -esperemos que nos la acepte-, yo creo que hay que ser consecuentes y sensatos, en el sentido de que los Presupuestos tienen que ir acordes a las fases de... de aprobación de los diferentes proyectos. Y, efectivamente, decíamos antes, usted hablando yo, pues bueno, que se vaya construyendo el búnker, que se vayan haciendo las infraestructuras. Estamos total y absolutamente de acuerdo en que así sea, que no se demoren, no un mes, ni un día más. Es decir, que todos los... los pasos se vayan dando. Pero, como usted comprenderá, vuelvo



a decir, cuando esas cuestiones técnicas de expertos definen las cuestiones radio-terápicas y... y sobre todo radiológicas, por el tema de... nuclear de... que competen a este tipo de... de búnkeres y de... y de procedimientos, pues hay que hacer lo que la ley mande.

La enmienda, que esperemos que acepte, dice: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la inversión, en el próximo ejercicio presupuestario en que proceda, para finalizar la infraestructura necesaria para su funcionamiento de un acelerador lineal para su instalación y puesta en marcha en el Hospital de Área de Soria".

Yo creo que es una cuestión que se compromete la Junta de Castilla y León, nos comprometemos todos, vuelvo a decir, no demorar lo más mínimo esta infraestructura, que es fundamental para Soria, y que estamos de acuerdo que hartas... hartas... servicios, por desgracia, no lo estamos dando debidamente, y en eso somos todos consecuentes, y hay que hablar como se siente, y porque es así. Y Soria no es que sea la gran olvidada, es una de las grandes olvidadas de Castilla y León, no solo por este Gobierno regional, vuelvo a decir, sino también por el Gobierno de la Nación y por muchas vicisitudes pasadas. Pero lo importante es que seamos capaces de, en este caso, dar un servicio rápido, eficaz y eficiente a los pacientes de Soria porque lo merecen y lo necesitan. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Gracias, señor Delgado Palacios. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo también de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Pedro Antonio Heras.

#### EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor Hernández, nos trae una proposición no de ley pues calcada como... como las que han presentado referidas al resto de provincias y al Hospital del... del Bierzo. En este caso, hablamos del acelerador lineal en la provincia de Soria, circunscripción por la que usted y yo estamos en esta Cámara.

Ha empezado, digamos, su turno de intervención con una grabación de... que no nos había avisado anteriormente, y... y la verdad, yo me he quedado así un poco perplejo, porque no sabía de dónde venía esa... esos sonidos, ¿no?, tan raros. Bueno, pues en esa... en esa grabación que ha puesto, luego usted nos ha aclarado y matizado que pertenecían al presidente Herrera en el año dos mil siete, y que, desde entonces, pues... pues que no se ha cumplido con ese compromiso de la radioterapia en todas las provincias de la Comunidad de Castilla y León.

Yo, por poner en contexto la situación: usted sabe lo que ocurrió a partir de... de dos mil siete, ¿no? ¿Lo sabe? Usted sabe que vivimos una de las mayores crisis económicas y financieras. Y aquí, como en el resto de Administraciones públicas, como en el resto de Comunidades Autónomas, pues hubo que apretarse mucho el cinturón, y el Gobierno de la Junta optó por seguir prestando los mejores servicios y paralizar la construcción de infraestructuras. Se dedicó a atender a los más vulnerables, en vez de hacer obras, porque la situación así lo requería. ¡Había que elegir!



Es más, no solo las Comunidades se vieron restringidas en sus recursos económicos para afrontar los servicios que prestan, les recuerdo que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero tuvo que congelar las pensiones y reducir un 5 % el salario a los funcionarios. O sea, póngase en antecedentes. Valore el contexto. Y esa crisis no duró un año ni dos; que es que, cuando estábamos asomando la cabeza, ha venido el coronavirus. O sea, por favor. Por lo tanto, eso de esa marginación desde el dos mil siete, ¿yo qué quiere que le diga?

En Administraciones donde su partido tiene responsabilidades de Gobierno, el Banco de España, de Soria, pues también, ahí está. ¿Cuántos años llevamos? La cárcel de Soria, en el dos mil diecinueve, nuestra compañera, la señora Barcones, que era la delegada del Gobierno en Castilla y León, dijo que ese mismo año, dos mil diecinueve, la cárcel de Soria se iba a abrir por módulos. Usted acusó de mentir al señor Mañueco. ¿Y eso es mentir, lo que hizo la señora Barcones? Yo creo que no. Yo creo que esa era su intención, pero por ciertas circunstancias no lo... no lo pudo hacer.

Por lo tanto, creo yo que no tenemos que ser tan ligeros a la hora de calificar pues ciertas frases que se pronuncian con una intención clara, pero que, por circunstancias, pues se... se retrasan. Y ahí tenemos... O sea, quiero decirle, que no vea usted tanto la paja en el ojo ajeno y vea un poco más... y no ve la viga en el propio. Bueno, pues vamos a... a... a ser serios, ¿no? Y no vamos a manipular las cosas, pues para... para tirar los trastos a la cabeza del Gobierno de la Junta de Castilla y León en un tema tan delicado como es el sanitario y, máxime, un tema todavía mucho más sensible como es los tratamientos de radioterapia.

Se lo ha dicho el señor Delgado Palacios. Esto no es poner una caseta de obra. Usted ha dicho que por qué tiene que ser en el Hospital Santa Bárbara. Pues ¿dónde quiera que lo pongamos? ¿Dónde quiere que lo pongamos? ¿En las ruinas de Numancia? ¿Es un sitio adecuado? No, hombre, por favor. Un poco de seriedad, señor Hernández.

Ustedes ya decían: "No, no se va a poner". "Se va a poner el año pasado", decían. "Se va a poner en El Mirón", "se va a poner..." Vamos a ver, se pone; y yo ya le dije entonces: se va a poner donde diga los técnicos y los especialistas y los facultativos donde digan que se tiene que poner. Y va a ser en el Hospital Santa Bárbara, y va a... y se está tramitando el modificado para, en la reforma y ampliación que se está ejecutando, instalar allí el búnker e instalar allí, dentro del búnker (que, como sabe, hay que hacer dos búnker: uno... uno, para que esté el acelerador y otro, por si hay que... que trasladarlo, por si hay algún fallo), pues cuando... cuando se instale el búnker y se haga las infraestructuras para alojar el acelerador, que están en proceso, pues se pone el acelerador, que es voluntad política clara.

Usted ha dicho una noticia: "Mañueco blinda...". Efectivamente, lo blinda. Pero lo que no podemos hacer es poner el carro antes que los bueyes. Lo que no podemos hacer es empezar la casa por el tejado. Vamos a hacer las cosas bien. Vamos... vamos a... a apoyar este tipo de iniciativas, pero... pero sin hacer demagogia y... y yendo de la mano para que salgan adelante de una manera coherente y de una manera totalmente racional y cumpliendo los requisitos legales que se exigen.

Mire, en el Consejo de Gobierno de ayer, uno de los... de las cosas aprobadas es que la Junta destina dos millones y medio de euros para la instalación de salas



clínicas en centros asistenciales de las provincias de León y Soria. Mire, es una cantidad que equivale a un acelerador lineal. ¿Usted cree que no tiene voluntad política el Gobierno del presidente Mañueco de hacerlo? Claro que la tiene, y lo va a hacer. Pero vamos, como le digo, a empezar la casa por los cimientos y no por el tejado.

Por lo tanto, señor Hernández, permítame que apoye y que desde mi grupo parlamentario apoyemos, y le pedimos que tenga usted a bien considerar y aceptar, la enmienda que le ha presentado ya el señor Palacios, Delgado Palacios, y que yo le reitero, que es que “las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la inversión, para el próximo ejercicio presupuestario en que proceda, la infraestructura necesaria para su funcionamiento de un acelerador lineal para su instalación y puesta en marcha en el Hospital de Área de Soria”.

La enmienda presentada por el señor Delgado Palacios, del Grupo Ciudadanos, cuenta con todo nuestro apoyo, como le digo. Y desde mi grupo parlamentario le instamos a que la acepte porque creo que es mucho más realista y... y colma de una manera clarísima lo que se pretende con la presentación de la proposición no de ley. Nada más, y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Muchas gracias. Ahora, en turno de fijación de posiciones y por el Grupo Socialista, tiene la palabra... Ángel... Ángel Hernández. Perdón.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Y no se preocupe, que la próxima vez le avisaré. Igual también le mando la intervención escrita, tanto a usted como al señor Heras, que parece que también tiene interés en saber lo que... lo que iba a decir. Y espero que usted le hayan pasado la intervención y le hayan pedido permiso para hablar de varios temas que no estaban en el orden del día, y por eso los ha autorizado, porque se lo han mandado por escrito.

Centrándome en la... en la proposición no... no de ley, lo primero que... que hago es agradecer al Grupo Mixto, al señor Pascual, de... de Por Ávila, el apoyo a esta... a esta proposición no de ley. Sé que es perfecto conocedor de... de la situación, porque en su provincia se vive en una situación similar o parecida. Es verdad que nosotros al estar más en el extremo, pues al final es mucho más difícil también el... el movernos por esta... por esta Comunidad, y... y le agradezco el... el... el apoyo.

Y... y yo no voy a hablar del... del Gobierno de España, ni voy a hablar de otros temas que no están en... en el orden del día. Y... y podemos discutir cuando... cuando quiera, señor Delgado, sobre la... la... la Autovía del... del Duero o lo que quiera. Pero creo que ahora lo importante, y yo creo que es un tema fundamental, el que nos... nos dediquemos a hablar de una problemática de sanidad que viven numerosos ciudadanos y ciudadanas de... de nuestra... de nuestra Comunidad. Y creo que es... que es... que es fundamental que hablemos de... de ella. Y... y le voy a decir que, yo... yo no sé si nos... si nos hemos entendido bien antes o no, pero en... en la enmienda que usted me ha presentado sobran tres... tres palabras, porque habíamos cambiado lo de “en el... el próximo ejercicio”, para quitar “en que proceda”. Que fuera en el próximo ejercicio donde se metiera alguna... alguna inversión. Es que... sabe que... que... como lo ha repetido luego el... el señor Heras igual, yo creo



que habíamos cambiado la... “el próximo” para que no fuera “en el que proceda”, y fuera “en el siguiente... en el siguiente... en el siguiente ejercicio”.

Y... y me va a permitir que me... que me centre en... en el Partido Popular, porque dice aquí que... que... que no vengamos a... a engañar ni a sembrar falsas esperanzas. Le... le voy a decir una cosa que yo no sé si el señor Heras es consciente o no. *[Murmullos]*. Bueno, usted... usted ha dicho que venimos aquí a manipular la realidad. Y manipular la realidad, pues usted me dirá lo que es. O sea, es que esto... Pero yo le voy a decir... Tranquilícese, señor Heras, tranquilícese. Ya se lo digo yo. No se lo va a decir la presidenta, ya se lo digo: tranquilícese.

Mire, 35 años de Gobierno del Partido Popular. Creo... creo... creo que el proyecto, la segunda fase del Hospital Santa Bárbara lo redactó algún consejero del Partido Popular, o lo redactarían los técnicos, a petición de un consejero del Partido Popular, entiendo yo, que daría las órdenes de lo que tendría que haber en la segunda fase del Hospital Santa Bárbara. Si hubiera habido voluntad política, ya se habría incluido las instalaciones necesarias para... para incluir la radioterapia en el Hospital Santa Bárbara. Pero puede haber dos cosas: una, que se le... que se le... se le olvidó al señor consejero, o dos, que no tenían intención de ponerlo. Cualquiera de las dos cosas. Pero no me puede negar que el proyecto, la redacción, los múltiples... y no voy a entrar a hablar de... de... del Hospital Santa Bárbara, pero todo ello está dentro de la gestión del Partido Popular. Por lo tanto, ¿ha podido haber voluntad? Pues no lo sé, se podía haber reflejado antes.

Y... y mire, ha dicho un dato que... que usted fue procurador la pasada legislatura, y creo que recordará que la señora, que no sé qué tal se llevarán ahora con ella, pero bueno, la señora Pilar del Olmo dijo que habíamos salido de la crisis a mitad de legislatura pasada. Usted lo ha añadido. La crisis era hasta antes de ayer. No lo sé. No lo sé.

Pero mire, como usted ha dicho de que poner... que... que queremos poner el carro antes que los bueyes. Pues no, ustedes lo que han hecho es hacer las cosas mal, olvidarse del acelerador lineal y ahora tener que modificar la segunda fase del... del Hospital Santa Bárbara, después de 35 años de... de Gobierno.

Y mire, usted ha... ha dedicado, de los ocho minutos de su intervención, cuatro a meterse con el Gobierno de España, y a no hablar de... del problema que tienen los sorianos. Cuatro. Eso es lo que a usted y al Partido Popular le interesa el problema de los sorianos.

Y miren, les voy a... a aceptar la enmienda, pero con un primer punto. Después de lo que ha dicho el señor Heras, permítame, yo he hablado con usted, señor Delgado, pero después de lo que ha dicho el señor Heras, permítame que tenga mis reticencias a... a... a fiarme del cumplimiento. Por lo tanto, vamos a poner un primer punto, en el que sea: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León: uno, finalizar la modificación del proyecto e incorporar los cambios al plan funcional antes de acabar el presente año”. Es decir, a que el proceso que se está realizando, por lo menos desde el día diez de junio, se finalice antes de terminar este año. Y el segundo punto es: “A la inversión, en el próximo ejercicio presupuestario, para finalizar la infraestructura necesaria para... para el funcionamiento de un acelerador lineal para su instalación y puesta en marcha en el Hospital de Área de Soria”. Muchas gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Vamos a hacer... Sí, señor Delgado, ¿me solicitan un receso?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Quería pedir un receso de un minuto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Vale. ¿Un receso de un minuto o dos? ¿Está bien así? Vale.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Señor Hernández, ¿quiere tomar la palabra para... para adelantarnos cómo ha quedado, después de este receso, con los... con los portavoces de los grupos?

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí, se queda más o menos como lo he fijado antes, pero lo vuelvo a leer para que quede... que quede claro. Y, de todas maneras, se lo... se lo pasaré por escrito a la presidenta para facilitar la labor de la letrada a la hora de hacer el acuerdo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Gracias.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a finalizar la modificación del proyecto e incorporar los cambios al plan funcional antes de acabar el presente año para la instalación del acelerador lineal en el Hospital Santa Bárbara de Soria”. Y el segundo punto: “A la inversión en el próximo ejercicio presupuestario para finalizar la infraestructura necesaria para el funcionamiento de un acelerador lineal para su instalación y puesta en marcha en el Hospital de Área de Soria”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Muchas gracias, señor Hernández. Como el texto ha variado, ¿y algún grupo parlamentario quiere solicitar la palabra para manifestar su posición en cuanto a... al texto? Tiene un tiempo máximo de diez minutos. Y, por favor, no... no entren en debate, cíñanse. *[Murmillos]*. El Reglamento... es para fijar un poco la posición de... de los grupos parlamentarios. Como máximo, tienen diez minutos, según el Reglamento. *[Murmillos]*. Es para fijar el texto, señor Heras.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Sí. Gracias, presidenta. Efectivamente, pido la palabra en base a que se ha cambiado el texto de la propuesta presentada. Y, simplemente, quiero enfatizar, poner de manifiesto, cuál es el compromiso de mi grupo parlamentario, ¿eh?, que hemos... que... o sea, que admitimos cualquier tipo de adelanto, todo lo que... todas las actuaciones que lleven, que conlleven que se acaben cuanto antes los trámites



de cualquier tipo y la finalización de las obras de remodelación y ampliación de la segunda fase del Hospital Santa Bárbara son apoyados por mi grupo parlamentario y, cómo no, también clarísimamente por el Gobierno de la Junta. Y eso es lo que quería dejar de manifiesto. Nada más, y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):**

Gracias, señor Heras. José Ignacio Delgado, ¿quiere tomar la palabra?

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Pues, efectivamente, para hacer constar que esta voluntad de consenso, y... desde Ciudadanos siempre vamos a impulsarla y, desde luego, el compromiso de mi partido, y yo creo de la Junta de Castilla y León, de la Consejería de Sanidad para que esto sea una realidad lo antes posible. Desde luego, las unidades de radioterapia son prioritarias, y así vamos a hacer entre todos, como el día de hoy, que esto sea una realidad más pronto que tarde. Muchas gracias.

### **Votación PNL/000149**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):**

Gracias. ¿Algún procurador más quiere tomar la palabra? ¿No? Bueno, pues entiendo que por asentimiento queda aprobada esta proposición no de ley.

Y pasamos al segundo punto del orden del día, que será leído por la señora secretaria.

### **PNL/000964 (Retirada)**

**LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):**

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, número 964, presentada por los Procuradores doña Judit Villar Lacueva, doña Virginia Barcones Sanz, don Ángel Hernández Martínez, don Jesús Puente Alcaraz, don Diego Moreno Castrillo, doña Noelia Frutos Rubio, don Javier Campos de la Fuente, doña María Isabel Gonzalo Ramírez, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor y don Carlos Fernández Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a que se cambie el aparato de resonancia magnética del Complejo Hospitalario de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 218, de once de marzo del dos mil veintiuno.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):**

Para la presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, la señora Judit Villar.

**LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:**

Gracias, presidenta. Como ya habíamos comunicado, vamos a retirar esta... esta PNL. Y bueno, muy brevemente, en dos minutos, voy a explicar el motivo de esta



retirada. Esta PNL fue registrada el día dieciséis de febrero del dos mil veintiuno y publicada en el BOCYL el cinco de marzo de ese mismo año, de este mismo año. Ya en numerosas ocasiones los procuradores socialistas sorianos hemos advertido de la necesidad de actualizar los aparatos médicos en el Complejo Hospitalario de Soria, debido a que estos están obsoletos. Esta PNL que hoy retiramos, en su propuesta de resolución insta a la Junta de Castilla y León a que se cambie el aparato de resonancia magnética del Complejo Hospitalario de Soria por uno más moderno y con mayor capacidad de resolución.

Casualidades o no, es hasta el día de hoy... no es hasta el día de hoy que esta PNL ha sido elegida para ser debatida en estas Cortes, después de que han pasado muchos, muchos meses sin que hayamos podido debatir ni una sola iniciativa en esta Comisión, por lo que los sorianos hemos perdido un tiempo muy valioso en el que el aparato de resonancia magnética podría ya estar instalado, ya que a principios del mes de agosto, seis meses después, concretamente, del registro de esta PNL, la propia consejera de Sanidad anuncia que a comienzos del año dos mil veintidós se va a sustituir el equipo de resonancia magnética en el Hospital Santa Bárbara.

Celebramos esta... esta buena noticia, y, aun a pesar de no haber podido debatir esta PNL, sabemos que ha servido para abrir los ojos a la Consejería de Sanidad, haciéndola consciente de los numerosos problemas que sufre la provincia de Soria. Nos alegramos, de verdad, mucho de que la Consejería de Sanidad vea, al igual que el PSOE, la necesidad de modernizar aparatos médicos que tratan a sorianos y sorianas. Ojalá sea igual de diligente con el acelerador lineal, la necesidad de ambulancias de soporte vital básico o de aumento de personal sanitario.

Y voy a ir terminando. Estaremos muy vigilantes de que se cumplan los plazos que la propia consejera ha dado para su renovación, porque hoy no ha habido cambios en esa planta donde se ubica la resonancia magnética. No queremos que los tejes y manejes de este Gobierno de la Junta de Castilla y León, así como los problemas de la señora Casado tiene como consejera de Sanidad sean una excusa más para que, nuevamente, el Gobierno de la Junta de Castilla y León olvide sus obligaciones para con los sorianos y sorianas en materia sanitaria. Ya son más de 30 años de incumplimientos y de mucho ruido y pocas nueces. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Muchas gracias, señora Villar, por la brevedad. Y ahora, por la señora secretaria pasamos al tercer punto del orden del día.

#### PNL/001171

#### LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, número 1171, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a avanzar en la actualización de la normativa antitabaco en base a las recomendaciones del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo y las recomendaciones de las Sociedades Científicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 266, de uno de julio de dos mil veintiuno.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):**

Muchas gracias, señora secretaria. Para fijar la presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Traemos una proposición no de ley a... en el día de hoy, creo sinceramente, muy importante y que espero contar con el voto de todos los grupos parlamentarios, como ya hemos estado propiamente hablando, y que adelanto que vamos a... a aceptar aquellas enmiendas de adición que sumen. Esta iniciativa, fundamental en los tiempos que corren y, sobre todo, porque es una de las cuestiones fundamentales de la salud.

La epidemia de tabaquismo es una de las mayores amenazas para la salud pública a nivel mundial, ocasionando la muerte de más de 8.000.000 de personas al año, de las cuales más de 7.000.000 son consumidores directos y alrededor de 1,2 millones no son fumadores... son fumadores expuestos al humo ajeno, según los datos de la Organización Mundial de la Salud, la OMS.

El Plan Europeo de la Lucha contra el Cáncer 2021 señala que el consumo de tabaco sigue siendo la principal causa de cáncer evitable. Se podrían evitar nueve de cada diez casos de cáncer de pulmón, siendo atribuibles el 27 % de todos los cánceres a su consumo. Son datos contundentes que, sinceramente, ahí están.

Yo, desde mi experiencia, les puedo asegurar que soy fumador; y digo soy fumador, cuando he dejado de fumar el veinte de enero de mil novecientos noventa y tres: fíjate si ha llovido, veintiocho años. Pero creo que esta droga, esta enfermedad, por desgracia, no se erradica nunca. Y yo, como muchos exfumadores, en teoría, somos conscientes de que no podemos ni siquiera encender un cigarro nunca porque, desde luego, nos va la salud y la vida en ello. Y hay que decirlo: que se puede y se debe de dejar de fumar. Y animo a todos aquellos que les cuesta. Sé que cuesta mucho, como nos costó a aquellos que hemos... y le habla de un fumador que, lamentablemente, llegaba a más de tres paquetes diarios. Creo que es una cuestión fundamental.

Y saben ustedes mi caso del COVID que he pasado recientemente. Les puedo asegurar que, si yo hubiera seguido fumando, ahora mismo, en este momento, no estaría aquí sentado seguramente, porque no hubiera podido superar, como bien sabemos, este terrible COVID-19.

Pero es que el tabaco es una cuestión tan importante que a veces no le damos, por desgracia, importancia, valga la redundancia, sino que lo vemos como un hábito social, un hábito de integración entre amigos, un hábito, digamos, bueno, que pertenece a la costumbre, como que fuera pues otra cuestión más del folclore o de las costumbres. Hay que tener las ideas muy claras y hay que erradicar, y tenemos que hacer todo lo posible para que esto sea un hecho lo antes y lo más rápidamente posible.

Los objetivos del citado Plan es proponer acciones que contribuyan a crear una generación sin tabaco, en la que menos del 5 % de la población consuma tabaco en el dos mil cuarenta, frente al 25 %, aproximadamente, del actual. La meta intermedia



es alcanzar el objetivo de la OMS: consiste en una reducción relativa al 30 % del consumo de tabaco para dos mil veinticinco, en comparación con dos mil diez, que corresponde a una prevalencia del tabaquismo alrededor del 20 % en la Unión Europea, siendo una de las prioridades la protección de los jóvenes contra los efectos nocivos del tabaco y sus productos relacionados.

Desde luego, se deben de reforzar e implementar los instrumentos normativos en relación a diversas áreas: la fiscalidad del tabaco, el marco jurídico sobre las compras transfronterizas de tabaco por parte de particulares, empaquetados neutros, prohibición total de los aromas, mejora de la evaluación de los ingredientes, ampliación de la fiscalidad a los nuevos productos del tabaco y abordaje de la publicidad, promoción y patrocinio del tabaco en internet y en las redes sociales. Porque, desde luego, aquello que se... se publicita, aquello que aparentemente forma parte de la normalidad, pues, lógicamente, hace más daño aún si cabe.

Y, asimismo, la Comisión Europea propondrá actualizar la recomendación del Consejo sobre los entornos libres de humo, ampliando su cobertura a los productos emergentes, como cigarrillos electrónicos, productos del tabaco calentados, ampliando los entornos libres de humo, incluidos los espacios exteriores. Ahora estamos viendo cómo en las terrazas ya tampoco se debe y se puede fumar, porque, lógicamente, estamos molestando y estamos poniendo en riesgo la salud de nuestros niños, de los menores y de las personas que ni fuman ni tienen ninguna intención, pero que lógicamente están padeciendo este tipo de... de cuestión. Todo ello permitirá una mejor aplicación del Convenio Marco de la OMS para el control del tabaco, tratado en vigor desde el año dos mil cinco y negociado bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud.

A nivel estatal, en la Declaración de Madrid de dos mil dieciocho, diversas sociedades científicas, consejos profesionales sanitarios, entidades públicas y asociaciones de consumidores, pacientes y movimientos ciudadanos suscribieron el documento "Por la salud y para el avance de la regulación del tabaco en España". La protección contra la exposición del humo del tabaco es uno de los objetivos principales cuando se impulsan acciones frente al tabaquismo. La *Ley 28/2005, de veintiséis de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, consumo y la publicidad de los productos del tabaco*, regula en su Artículo 7 que los lugares... los lugares en los que está prohibido fumar.

No obstante, la extensión de dicha prohibición a otros espacios es una demanda de diversos colectivos y sociedades científico-sanitarias, más si cabe la situación epidemiológica actual o la evidencia científica tras la transmisión del COVID-19. Y, en este sentido, con fecha siete de abril de dos mil veintiuno, se formula la petición urgente del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo y diversas entidades, dirigida al Ministerio de Sanidad y a las Consejerías de Sanidad y Direcciones de Salud Pública de las Comunidades Autónomas, en la que se reitera la de... urgencia de declarar expresamente, a nivel estatal y de forma unitaria, la prohibición de fumar en los espacios públicos, vía pública, playas, etcétera, etcétera, que, desde luego, fueron... han suscitado polémicas, pero yo creo que tiene que ser una realidad cuanto antes y lo más rápidamente posible.

La OMS, ese grupo de expertos, también reunido en la OMS, el veintinueve de abril del dos mil veinte, estableció que los fumadores tienen más probabilidades de desarrollar síntomas graves en caso de padecer COVID-19, en comparación con los



no fumadores. Por ello, en el contexto actual de desarrollo de la pandemia COVID-19, adquiere especial relevancia la necesidad de la adopción de medidas para prevenir el inicio del consumo de tabaco y productos relacionados, así como de fomentar el... el abandono del tabaquismo.

Y, desde luego, que debemos cumplir... concluir que, siendo uno de los objetivos más importantes de las Administraciones sanitarias el mantener... debe ser el mantener y mejorar la salud de la población y, por consiguiente, el eje de todas sus políticas y programas debe ser este. La Consejería de Sanidad considera necesario instar al Gobierno a la actualización de la normativa nacional antitabaco, a que se sigan esas recomendaciones del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo, que las recomendaciones de las sociedades científicas, tanto desde la Organización Médica Colegial de España, la OMCE, como desde el Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo, se considera necesaria una legislación valiente para disminuir la prevalencia del tabaquismo en España, que actualmente es superior a la media europea, lamentablemente. Ambas organizaciones consideran que el control del tabaco requiere un firme compromiso político, un esfuerzo continuo, así como la participación de la sociedad civil, todo tipo de asociaciones y, en fin, ayuntamientos... Todos los colectivos nos tenemos que implicar de una vez por todas en erradicar o en minimizar lo máximo posible el tabaquismo en España.

La actualización de la normativa antitabaco junto contra el Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo, actualmente en fase de elaboración, como sabemos, por un grupo de trabajo en el que están representadas todas las Comunidades Autónomas, cuyo posicionamiento ha quedado plasmado en el documento (posicionamiento de las autoridades sanitarias en relación al consumo de tabaco y relacionados durante la pandemia por COVID-19) aprobado en el Consejo Interterritorial del dos de julio del dos mil veintiuno, va a contribuir, sin duda, a controlar y disminuir el consumo de tabaco en la población, y por eso tenemos que seguir ampliando este tipo de cuestiones.

Sin más, paso a leer la propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a avanzar en la actualización de la normativa nacional antitabaco, en base a las recomendaciones del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo y las recomendaciones de las sociedades científicas".

Si nos atenemos a los datos en España, según la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, SEPAR, existe un 25 % de la población que se declara exfumadora, pero en el otro extremo tenemos un 22 % que es fumadora a diario, y un 2 %, como sabemos, de fumadores ocasionales.

El consumo de tabaco a nivel mundial, como ya hemos dicho, ha ido reduciéndose significativamente, y en el año dos mil había 1.395 millones de fumadores, mientras que en el dos mil dieciocho la... la cifra bajaba en 60 millones, pero siguiendo... teníamos, con los muertos que hemos dicho anteriormente de 8.000.000 y 7.000.000, poblaciones muy altas con incidencia en tabaquismo. Y, desde luego, hay que recordar que el tabaco y otras formas de consumo y confinamiento en encuestas que se han realizado, sigue teniendo una prevalencia muy grande en este país y, desde luego, vuelvo a decir, lamentablemente, tenemos los más altos datos en la Comunidad Europea. Tenemos que entre todos acabar y... e incidir en que el tabaquismo es una de las grandes lacras, de las enfermedades peores que tenemos en este país. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):**

Muchas gracias, señor Delgado Palacios. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro Pascual Muñoz.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidenta. Yo creo que todos tenemos claro, como dicen las cajetillas, que fumar perjudica seriamente la salud. En su posición ha sido claro. Y creo, además, que todos somos conscientes de los riesgos que tiene sobre la salud el tabaco. Y somos conscientes los que no fumamos, pero también los fumadores. Por ello, es importante que se adopten medidas para concienciar todavía más, si cabe, y sobre todo en la gente joven, sobre los riesgos del tabaco.

Estoy totalmente de acuerdo con ustedes en que aún nos queda mucho por avanzar, y son las propias cifras las que avalan esto. Me preocupa enormemente saber que he estado viendo que el 63,5 % de los castellanos y leoneses consumen tabaco de forma habitual. Es una cifra impresionante. Porque el tabaco es la primera causa prevenible de mortalidad y morbilidad prematura en los países industrializados, y produce el 38 % de las muertes prevenibles, lo que supone –y ahora que estamos en pandemia y hablamos de muertos– unas 40.000 muertes anuales en España. Es una pasada.

Se ha calculado que en los países industrializados el tabaco es el responsable de 2.000.000 de muertes anuales. Y el problema no solo es ese. Es que la mitad de esas muertes se producen en los 35 y 65 años; en lo mejor de la vida. El tabaco sigue teniendo un coste elevado en muertes, enfermedades e invalidez prematuras y evitables, y en un sufrimiento innecesario. Además, tiene grandes costes económicos y consume recursos que de otro modo podrían dedicarse a otras finalidades.

Por otra parte, el rendimiento comparado de la prevención del tabaquismo en nuestro medio es muy elevado, porque conseguir que un paciente de 20 años deje de fumar tiene un rendimiento en esperanza de vida tres veces superior al de controlar su hipertensión y casi diez veces superior al de controlar su colesterol.

Por todo ello, el control del tabaquismo debe ser una de nuestras mayores prioridades sanitarias. Es muy importante avanzar y actualizar la normativa antitabaco. Tenemos que lanzar campañas mucho más potentes y concienciar a la población de los riesgos de fumar. A veces se plantea que el abordaje del tabaquismo debe optar entre dos objetivos prioritarios: por un lado, proteger a los jóvenes, particularmente hoy en día –y la estadística lo dice– a las mujeres, y ayudarles a no empezar a fumar; por otro lado, apoyar a los fumadores que lo desean para abandonar el consumo cuanto antes. En realidad, ambos objetivos están muy relacionados, pues, si fuman menos adultos, los adolescentes no percibirán el fumar como algo normal y, por tanto, será más fácil que no empiecen a fumar.

Prevenir el vicio del tabaquismo entre los adolescentes es un objetivo prioritario. Sin embargo, es el más difícil. No basta con informarles de que el tabaco es nocivo. Hay que confrontar los esfuerzos de promoción de la industria tabaquera, que necesita reclutar a los adictos para sustituir a los que fallecen o abandonan el hábito. Una política efectiva de protección de los jóvenes pasa por la regulación estricta de la publicidad y de la promoción promovidas por la industria tabaquera. Además, los



programas educativos de prevención en las escuelas tienen resultados modestos, y eso en el mejor de los casos. El consumo es... el consumo de tabaco -perdón- es nocivo para la salud y, especialmente, para el sistema respiratorio. Y eso que llevamos luchando toda esta pandemia contra un virus respiratorio que, en caso de contraer la enfermedad, un fumador tiene muchos más riesgos de sufrir complicaciones que una persona que no fume. Eso sí, durante el confinamiento, los estancos eran “esenciales”.

De los diferentes órganos que se afectan por el tabaco, el pulmón es el que se afecta de manera más rápida y objetiva: enfermedad pulmonar obstructiva crónica, infecciones respiratorias, el neumotórax espontáneo, enfermedades intersticiales, el ronquido también aumenta en los fumadores, la apnea del sueño. Es un factor predisponente muy importante para la enfermedad coronaria, para el ictus isquémico, para la diabetes y para cualquier tipo de cáncer. Cualquier tipo de cáncer, no solo el de pulmón: el pulmón sí, es verdad, pero el de faringe, el de laringe, el de esófago, el de estómago, el de hígado, el de páncreas, riñón, vejiga, útero y mama, y así como leucemias de diversos tipos.

Se han sacado campañas muy potentes, con imágenes muy duras en las cajetillas de cigarrillos. Pero la mayoría de los fumadores coinciden en que eso que ven o eso que se les cuenta no es suficiente para dejar de fumar. Para que esto suceda se necesita un cambio en la mentalidad de los fumadores, y muchos, como usted ha comentado, dicen que fuman porque les gusta, pero más bien lo tienen como costumbre y hábito: fumar después de las comidas o al tomarse una caña, por ejemplo. Hace no mucho la gente fumaba cuando entraba en un bar a tomarse un café. Desde que se ha prohibido fumar en los interiores, muchos han omitido ese cigarrillo de forma inconsciente. Y no ha pasado nada. Eso quiere decir que se es capaz de dejar de fumar.

Es muy importante seguir trabajando desde todas las Administraciones para que cada día sean menos los que se inicien en el hábito tabáquico, y que cada día sean más los que deciden dejar de fumar y lo dejen permanentemente.

Estoy de acuerdo con lo que piden, y votaremos a favor de su propuesta de ley, pero queda muchísimo por trabajar. Y tenemos que dar ejemplo. Los sanitarios, los primeros, y los representantes del pueblo, los segundos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Gracias, señor Pascual. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora Rosa María Esteban Ayuso.

#### LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidenta. También quiero dar las gracias a los miembros de mi grupo porque me han asignado esta PNL para que me sirva de incentivo para dejar de fumar.

Ha habido un momento en que, escuchándole a todos ustedes, casi entono el *mea culpa*. Pero, discúlpenme, voy a centrarme en lo que es la enmienda.

El tabaquismo es una enfermedad adictiva crónica, que nos... en el 80 % de los casos se inicia antes de los... antes de los 20 años de edad y se mantiene a merced de la dependencia que produce la nicotina, y cuyas principales manifestaciones



clínicas ya nos lo ha descrito perfectamente el portavoz del Grupo Mixto. Es la primera causa de muerte en los países desarrollados. Y para el control de este proceso sería necesario poner en marcha medidas multifactoriales que vayan encaminadas a cumplir tres importantes objetivos: uno, fundamental, la prevención de los jóvenes, que no se inicien en el consumo del tabaco; dos, ayudar a los fumadores a que abandonen el consumo de tabaco; y tres, proteger a los no fumadores del aire contaminado por el humo del tabaco.

Desde mil novecientos ochenta y ocho, la Organización Mundial de la Salud conmemora el Día Sin Tabaco, el treinta y uno de mayo, con el objeto de llamar la atención sobre uno de los problemas más importantes de salud que afecta a toda la... la población: el tabaquismo.

Yo me he quedado sorprendida, estudiando esta enmienda, que se hable de la pandemia del tabaco, que es la droga del siglo XX, admitida en su día socialmente y que en su día también fue signo de distinción.

En el lema del... en el dos mil veintiuno, el lema del Día Sin Tabaco era: "Comprométete a dejarlo", y con él, la Organización Mundial de la Salud recuerda que millones de consumidores han reafirmado su deseo de abandonar el consumo de tabaco tras el impacto de la pandemia de COVID-19, e invita a que se firme su compromiso -yo lo estoy pensando-, estimándose que el consumo de tabaco es responsable del 90 % de la mortalidad por muertes de cáncer pulmonar, el 50 % por enfermedades y mortalidad cardiovascular, y el 30 % de las muertes se producen por cualquier tipo de cáncer.

Por otra parte, las evidencias científicas ya han quedado... las han dejado en evidencia e indican que el humo del tabaco ambiental es causa de mortalidad, enfermedad y discapacidad en quienes lo respiran, que no necesariamente tienen que ser fumadores.

La infancia y la adolescencia son una de las etapas de la vida más vulnerables, en las que es fácil adquirir conductas perjudiciales. Y en el tema del tabaquismo existe unanimidad a la hora de afirmar que más del 80 % de los fumadores se inician en el consumo del tabaco antes de los 18 años, y que, cuanto menor es la edad en la que los jóvenes comienzan a probar y experimentar, más probabilidad tienen de... de consolidarse como fumadores. Prevenir el inicio es una pieza fundamental, es una pieza clave contra el tabaquismo, que debemos tener muy en cuenta y debería establecerse una estrategia de... de prevención de inicio del consumo del tabaco y que se ofertara la misma a los jóvenes.

Existen medidas legislativas, como bien se han dicho: incremento de precios, impuestos del tabaco, establecimientos de... de ambientes libres de humo, la prohibición publicidad, promoción, patrocinio de los productos del tabaco, la existencia de advertencias sanitarias en el empaquetamiento. Y el siete de abril del dos mil veintiuno se formula una petición urgente de la Comisión Nacional para la Prevención de Tabaquismo y diversas entidades científicas, que se dirigen tanto al Ministerio de Sanidad como a las Consejerías de Sanidad de las diferentes Comunidades Autónomas, en el que se reitera la urgencia de declarar expresamente a nivel estatal y de forma unitaria la prohibición de dejar de fumar en espacios públicos. Es evidente que hay que tomar medidas, pero es evidente que esas medidas se tienen que ir dirigidas en los tres objetivos que... y medidas multisectoriales que comenté al principio.



Vamos a apoyar, por supuesto, esta... esta proposición de... no de ley, pero consideramos también necesario que se tenga muy en cuenta la prevención. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Eugenio Miguel Hernández Alcojor.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí, muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Enfrento esta fijación de posición de esta PNL por parte del Grupo Ciudadanos, pues, un poco, como diría Alejandro Sanz, "con el corazón partido". Y ahora me explico. Sobre todo porque, desde ahora, algo estaremos haciendo mal cuando en el propio debate de esta PNL diferentes compañeros de nuestra Mesa pues han salido a echarse un cigarrillo. Algo estaremos haciendo mal o algo todavía no está surtiendo efecto.

Mire, yo digo que hablo con el corazón partido porque procedo de una localidad, de las muy pocas localidades de esta Comunidad Autónoma, Candeleda, en la cual su paisaje es un paisaje, o ha sido, un paisaje tabaquero. Yo, curiosamente, mi infancia y mi juventud la he pasado trabajando en... ayudando a mis padres, que tenían una explotación de tabaco, como tantas otras familias de mi localidad, y, precisamente, sé la cantidad de pesticidas, agentes químicos que en su producción y en la recolección se necesita. Y, además, pues para más inri, soy hijo de un productor tabaquero que falleció a causa de un cáncer de pulmón. Creo que causas suficientes como para, en cualquier momento, señorías, les ofrezco a visitar mi excelente y magnífico pueblo y a enseñarles y a ver *in situ* una explotación de tabaco, y que, a lo mejor, pues hablan de las sensibilidades.

Bien, y dicho esto, y entrando un poco en la propia materia que trae la PNL, pues diremos que en enero pasado se cumplían diez años de la entrada en vigor de la llamada "ley antitabaco", aquella que prohibía fumar en bares y restaurantes, y que, a pesar de aquella polémica suscitada, ha demostrado sus logros epidemiológicos, como es la reducción de ingresos hospitalarios por causas de... respiratorias y de asma, además de mejorar, como no puede ser de otra manera, la calidad medioambiental de los espacios hoteleros.

Mediada la década, los buenos augurios iniciales de esta ley quedaron en agua de borrajas, por decirlo de alguna manera. Y es que, tras la Directiva Europea de tabaco del dos mil catorce, el Gobierno de aquel entonces, del Partido Popular, la relegó al olvido, hasta el extremo de transponerla con un año de retraso sobre el plazo legal, sin, en este caso, acometer ninguna reforma alguna. No siendo así hasta el año dos mil diecisiete, cuando el Gobierno adaptó la Directiva Europea a la regulación de la venta de tabaco, y en esa Directiva se incorporaban nuevas maneras y dispositivos de tabaco que calan fuera de la regulación sobre venta y publicidad, y que a partir de ese momento entrarían también, además de ser considerados igualmente peligrosos. Me estoy refiriendo al tema del cigarrillo electrónico y similares.

En países de nuestro entorno, como Francia o el Reino Unido, el precio de la cajetilla de tabaco duplica al precio que se está pagando actualmente en España, e incluso se está estudiando en esos países actualizar, actualmente, obligar a que



dichas cajetillas sean iguales, de un color neutro, que haga menos llamativo su consumo y que, por tanto, los jóvenes no caigan con tal facilidad, como está sucediendo. Algo que apuntaba el ponente en su proposición no de ley.

Según la Encuesta Nacional de Salud, una cuarta parte de la población española continúa fumando, incluso con menos ganas de dejarlo que antes. Y lo más preocupante es que la industria continúa reclutando a nuestros menores, quienes, además de tener a mano el tabaco más barato de España –o sea, de Europa, perdón–, siguen expuestos a los continuos incentivos al consumo que les llegan desde los *influencers*, de estos *youtubers* que se han puesto tan de moda, con promociones además en los puestos de venta, accesibilidad a los estancos o a máquinas expendedoras en restaurantes, en bares, etcétera, etcétera, o en máquinas de *vending*, incluso, en algunos lugares.

Así, la industria del tabaco sigue asegurándose el relevo joven de los que mueren por la causa. En este caso, podemos hablar de una media de 55.000 españoles al año. Y, además, otro caso interesante y a tener en cuenta, que es que, si sumamos esto al impacto medioambiental, son más de 66 millones de colillas que en España caen al suelo cada año. Es decir, eso, evidentemente, hay que tenerlo muy en cuenta.

Y nombraba antes a Francia. Y es que Francia, por ejemplo, viene desarrollando un ambicioso plan económico, en el que los impuestos de tabaco no lo pagan únicamente las personas fumadoras, sino que la propia industria del tabaco quien, mediante un gravamen fiscal, aporta parte de su lucro a la financiación del llamado Fondo de Lucha contra el Tabaco. Pura lógica: quien paga, mata.

Es inaceptable que la Mesa de Tabaco alardee de que su mortífero producto aporta 9.000 millones de euros a las arcas del Estado, cuando el daño y los costes directos e indirectos superan con creces dicha cantidad.

La Organización Mundial de la Salud propuso una Estrategia, llamada MPOWER, como guía para la acción de los diversos países, a partir de las grandes líneas del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, entiéndase por... monitorizar la epidemia, proteger del humo de segunda mano, ofrecer ayuda para dejar de fumar, advertir del daño que hace el tabaco, cumplir la prohibición de la publicidad de tabaco y, finalmente, además, pues subir la carga fiscal sobre el tabaco para incrementar su precio y así disminuir su uso.

También, en este momento me va a permitir el ponente, el representante del Grupo Ciudadanos, dos reflexiones. Una de ellas es que parece que, en su exposición, que aceptaría y que está pidiendo la alineación de nuestra Comunidad, en este caso, junto con el Gobierno nacional, con esa iniciativa de la OMS, por lo que le he podido entender. Lo cual parece algo contradictorio, y le diré ahora por qué, pues que es una de las medidas más nuevas y que promueve también en este caso la Comisión Nacional para la Prevención del Tabaquismo, y es la subida de impuestos, ¿eh?, concentrar su venta en estancos y prohibirla, por ejemplo, también en cualquier otro establecimiento, incluido los bares. Políticas públicas, en este caso, señor portavoz del Grupo Ciudadanos, que promueven, repito, esa subida de impuestos y que prohíbe la venta libre, y que parece contradictorio pues un poco con los fundamentos liberales que el Grupo Ciudadanos hace gala de... hace gala de ellos.

Y otra reflexión, además, a colación de eso. Y es que me llama la atención que lo que podría ser una doble vara de medir por parte del Grupo Ciudadanos. Y es



que, igual que aquí pide en este caso esa lucha contra el tabaquismo y sus consecuencias, y estaría en teoría a favor de una posible subida de impuestos, entre otras muchas medidas, pues no opine lo mismo, por ejemplo, con las bebidas azucaradas: no solo no lo ha defendido, sino que en este Parlamento se ha opuesto a medidas encaminadas exactamente igual, en este caso, que el tabaco, como es la subida de impuestos a la industria de las bebidas con azúcares, sodas, etcétera, etcétera. En este caso, alineado con el Partido Popular, no ha dicho nada al respecto, sino, repito, pues en contra, quizás velando por esos intereses de la industria remolachera de nuestra Comunidad. Pero también le quiero decir, en esta Comunidad, como le decía al principio de mi intervención, también hay muchas familias que han vivido y viven todavía de la industria tabaquera. Es decir, el mismo daño, el mismo objetivo. No entiendo por qué una cosa el... el Grupo Ciudadanos la defiende y la otra se opone o se pone totalmente en contra de ello.

Respecto a nuestra Comunidad, la legislación es del dos mil seis, según la propia página de la Junta de Castilla y León, y el único recurso accesible en nuestra... en nuestro portal de Sacyl es la guía práctica para dejar de fumar, y que mantiene en el terreno de la decisión individual eso, el dejar de fumar.

En nuestro país, excepto algunas campañas contra el tabaco que han impulsado las compañías... las... bueno, algunas compañías, oenegés en contra del tabaquismo, en defensa de la salud, entidades como los colegios de enfermería, de médicos, incluso alguna Comunidad Autónoma, han hecho campañas, pero muy específicas, como, por ejemplo, prohibir o no recomendar el uso del tabaco en parques, en jardines, en playas. Recuerdo una campaña hace muy poco, en Extremadura, donde se orientaba a no usar o no fumar en espacios cerrados, como los vehículos, en defensa pues de la salud, sobre todo de los... de los... de los niños. Pero no ha habido campañas genéricas en este caso, y por eso el motivo de esta enmienda de adición que... que queremos presentar, que vaya a la raíz del problema. Y es, sobre todo, a eso, como decía la portavoz del Grupo Popular, a los... a ese sector de población nuevo que se incorpora a la vida, que, según van pasando, según se van haciendo adultos, como son los... los jóvenes.

Por ese motivo, creemos que el esfuerzo debe de redoblar en este sentido, en las nuevas generaciones, para intentar que sean ellos los que no acudan a... a ese hábito de fumar. Y el motivo, precisamente, es este. Además de la enmienda que votaríamos a favor, presentada por el proponente, añadiríamos, y es lo que proponemos aquí para también su debate: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que desde la Consejería de Sanidad se realice, en el primer trimestre del dos mil veintidós, una campaña de información y sensibilización dirigida a los estudiantes sobre los daños causados por el consumo de tabaco, llevándose a cabo en todos los centros de Enseñanza Secundaria y universitarios de Castilla y León".

El motivo de fijar esa fecha pues tiene que ver porque es el centro del curso escolar y entendemos que es cuando habría que hacer fuerza y, sobre todo, de cara, incluso, pues a establecerlo en la elaboración de los Presupuestos, establecer la cuantía que se... que se estimara o que se creyera oportuna para... para llevar a cabo esa... esa campaña. De ahí el poner esa fecha del primer trimestre del año dos mil veintidós. Y sin más, pues no tengo más que decir que animarles a los fumadores a que dejen de fumar por el bien de su salud y de los que están a su alrededor. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):**

Gracias, señor Hernández. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que proponen, tiene la palabra, por un tiempo máximo también de diez minutos, don José Ignacio Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, agradecer el tono de todos los portavoces y, efectivamente, sumarnos a que estamos todos de acuerdo. Debemos de dejar de fumar todos. Vamos a animar, no solo a nuestra compañera Rosa Esteban, sino a... a todos aquellos que, efectivamente, pues salen en los recesos a... a fumar. Porque yo creo que la salud es ante todo y, sobre todo. Y... y lo enlazo con lo que decía el compañero Pedro Pascual. Efectivamente, tenemos que dar ejemplo, ¿no? Y más los parlamentarios, los que estamos representando a... a nuestros ciudadanos, a nuestros municipios, para que así esto sea, cuanto antes, en fin, una lacra que pase lo más rápidamente posible, aunque, como vemos, cuesta y mucho.

Por ir respondiendo, efectivamente, lo primero, vamos a decir que, y ya le dije, vamos a aceptar la enmienda de adición del Partido Socialista. Efectivamente, que estamos de acuerdo en que esas campañas de información y sensibilización dirigida a los jóvenes y a los estudiantes hay que empezar desde abajo para que no lo tomen como algo baladí, como una cuestión, vuelvo a decir, como he dicho antes, social o, en fin, o de costumbre, sino que es algo muy serio. Que hay que recordar que más del 90 % de los cánceres de pulmón, más del 90 % son fumadores, como es lógico, y que -lógico, lamentablemente-, es decir, no porque se sabe, la gente seguimos y siguen fumando. Y mira que estamos viendo, como es su caso, del compañero Miguel Hernández, en fin, familiares, todos hemos perdido amigos, amigos, a veces muy jóvenes, y amigas que... que han sido incapaces de dejar de fumar, y sabemos lo que cuesta. Por eso mismo, todo tipo de campañas, todas las expectativas que afrontemos y hagamos y todas las iniciativas que pongamos a ello tienen que ser puestas lo antes posible.

Hay que recordar ante todo y sobre todo que en este país es una de las cuestiones... Yo creo que los que no eran muy proeuropeos sí se dieron cuenta, y lo recordamos todos: se dejó de fumar porque la... la Comunidad Europea nos instó a ello y, de una vez por todas. Parece que se iba a acabar el mundo, todos lo recordamos, cuando los bares, en fin, unas polémicas terribles, aquello de "¿qué pasa, qué...?, ¿cómo...?" Pues no ha pasado absolutamente nada. Es más, yo creo que lo agradecemos todos, incluso los fumadores, y ellos te lo dicen también cuando se entra a los establecimientos públicos, a restaurantes, a... a, en fin, a los bares, etcétera, etcétera, y huele bien. Ya no está ese... esa masa de... de humo por todos los lados, etcétera, etcétera, y donde se ponía en riesgo, no solamente a... a los fumadores, lógicamente, sino a los propios trabajadores de los establecimientos hoteleros, pero es que incluso a los niños, como lamentablemente lo estamos haciendo.

Yo creo que se ha llegado... hay ya... al convencimiento de que se prohíbe fumar en no solamente en los establecimientos públicos, sino yo creo que la gente ya, también, en los propios domicilios, pues, aquellos que fuman, yo creo que ya están un poco postergados pues a las terrazas o a hacerlo, en fin, en sitios que no se moleste, porque es así. Yo creo que de una vez por todas tenemos que hacer todo lo posible para erradicarlo y fomentar que se acabe con este uso.



Hay que recordar que, si nos vamos a los datos de nuestra Comunidad, la Encuesta de... sobre alcohol y drogas de España, dos mil diecinueve-dos mil veinte, EDADES, realizada justo antes de la pandemia entre una población de 15 a 64 años, indica que nuestra Comunidad en consumo de tabaco se encuentra en un 63,5 % de sus habitantes. Son datos terribles, y aunque se rebaja un 3 % los datos de dos años antes, algo rebajamos, siguen siendo cifras muy altas. El tabaquismo continúa siendo la principal causa de morbimortalidad, que se estima una media nacional cerca a las 60.000 muertes prematuras al año, atribuibles al tabaco. Datos contundentes que no por eso dejan de ser fuertes.

“Comprométete a dejarlo durante la COVID-19”. Se hizo aquella campaña, y, aun así, ahora estamos viendo también, según los últimos datos, lamentablemente, que otra vez se está volviendo al uso del tabaco, porque ya, en fin, nos estamos acostumbrando a que el COVID ya parece se está superando, pues, lamentablemente, la gente ya tiene menos preocupación y... y esperemos que así no sea, pero que se siga haciendo esto. Y es que, desde luego, todas las iniciativas que se hagan tienen que ser así.

Hace poco yo creo que vieron ustedes cómo una empresa japonesa, Nomura, ¿eh?, dejaban... saltó a los medios de comunicación, porque incluso prohibía a sus empleados fumar en el teletrabajo, ¿eh? Y entonces, claro, la gente dice: “bueno, ¿pero qué pasa aquí?”, “qué más le dará que fumen o no fumen en sus... en sus domicilios y tal”. Bueno, pues yo creo son campañas... Por eso, a nivel internacional ha saltado la noticia, ¿no?, son campañas lo que hace es incidir en que, efectivamente, fumar es nocivo y, desde luego, no ayuda tampoco, como se está, y hay muchísimos estudios, a que en el trabajo se rinda como el cien por cien se debe hacer muchas veces. No trae más que problemas y complicaciones.

Por eso, simplemente por repasar, incidir y apoyar y agradecer el... el... el voto del Grupo Mixto. Efectivamente, decía que había que proteger a los jóvenes y a las mujeres. Estamos absolutamente todos de acuerdo. Y que esa programación de la publicidad estricta tiene que ser, porque, desde luego, con mucha alegría estamos viendo, y lo hace... y se sigue haciendo así, pues en muchos memoriales de... de motociclismo, de Fórmula 1, etcétera, etcétera, pues cómo el tabaco copa a veces las mayores campañas publicitarias, como si tal cosa.

En el caso del Partido Popular, pues eso, animar a la compañera a que deje de fumar lo antes posible. Ya digo, yo, mi experiencia es que se puede... se puede dejar de fumar y no pasa absolutamente nada. Se pasan un poco mal las primeras semanas, pero bueno, luego uno se acostumbra. Siempre uno se acuerda, lamentablemente. Pero, vuelvo a decir, hay... se saborea mucho mejor la comida, la bebida y, desde luego, se... se disfruta más de la vida. Y, además, incidir en caso de tal, hay un ahorro económico más que evidente. Es decir, muchas familias también, se lo puedo asegurar, incide, y negativamente, y mucho, porque el consumo del tabaco, lógicamente, complica las economías familiares, a veces precarias.

Y hay que tener, efectivamente, esa prevención. Y... y estar totalmente de acuerdo, es una pandemia, efectivamente, del siglo XX, el tabaco, el tabaquismo, y parece que le damos poca importancia. Pero las muertes que causan, desde luego, a día de hoy, incluso con el COVID -que estamos ya acercándonos a los 5.000.000 de... de fallecimientos por causa del COVID-, el tabaco, aun así, sigue casi duplicando el número de muertes a nivel mundial, según los datos de la OMS. Con lo cual, es terrible este... lo que ha causado esta pandemia.



Y agradecer al Partido Socialista, a su portavoz, Eugenio Miguel, todo lo que ha dicho. Yo creo que ha puesto un ejemplo muy clarividente. Efectivamente, yo creo que hay que animar, ¿no?, a ver a Candeleda, por el tabaco, pero bueno, a lo mejor también las plantaciones siempre son curiosas para aquellos que, lógicamente, en nuestras zonas no existe, pero luego es un... una bella localidad, un bello municipio que todos tenemos que promocionar, y le puedo asegurar que hemos estado, pero volveremos, en cuanto nos sea... nos sea... en fin, nos faciliten las agendas.

Me hablaba de, en fin, por hacer una pequeña referencia, que lo de subir los impuestos, que nosotros prohibimos, que somos liberales y tal. Pero vamos a ver, no hay que mezclar la velocidad con el tocino, nunca mejor dicho. El tabaquismo y el tabaco es una lacra y una enfermedad, que, desde luego, yo creo que toda la cuestión estricta, ¿eh?, de prohibir su venta, desde luego libre, pero en sentido de que afecta, y mucho y, además, no habría un control, lógicamente, sobre... Ya hay muchas leyendas, como bien sabemos, de si el tabaco se le meten... en fin, cuestiones que aumentan la... la adicción, etcétera, etcétera, productos que no se sabe o no se controlan. Yo creo que tiene que haber un control, como existe, riguroso, y, desde luego, eso no lo facilitaría ni mucho menos.

Hombre, y yo creo que hay diferencia con las cuestiones que me decía usted, en fin, del azúcar de las bebidas. Porque yo creo que la problemática es muy grande. O sea, muy grande en el sentido de que las muertes y enfermedad, aunque sí, todo es salud, desde luego, y, desde luego nosotros tampoco estamos haciendo campañas para que la gente tome productos azucarados, ni mucho menos, ¿eh? La cuestión es que yo creo que hay que poner cada cosa en su sitio. Y hay que dejar de fumar. Es lo que queremos decir en el día de hoy.

En Castilla y León, desde luego, los datos que son, son preocupantes, y a ver si entre todos somos capaces de que desde nuestros jóvenes ya seamos todos conscientes de que esta lacra se tiene que acabar cuanto antes, esta pandemia, y que todos los... todos los estímulos y todas las acciones que hagamos al respecto siempre van a ser pocas, porque, desde luego, los datos son contundentes. Pero siempre tenemos que avanzar en ello.

Agradecer a todos los procuradores. Decir que aceptamos la enmienda de adición del Grupo Socialista. Y agradecer en el día de hoy que esto salga adelante. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Señor Delgado Palacios, ¿puede leer el texto definitivo de la propuesta de resolución?

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Quedaría así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a avanzar en la actualización de la normativa nacional antitabaco en base a las recomendaciones del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo y las recomendaciones de las sociedades científicas". Y un segundo punto: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que desde la Consejería de Sanidad se realice, en el primer trimestre de dos mil veintidós,



una campaña de información y sensibilización dirigida a los estudiantes sobre los daños causados por el consumo de tabaco, llevándose a cabo en todos los centros de Enseñanza Secundaria y universitarios de Castilla y León". Muchas gracias.

### Votación PNL/001171

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Gracias, señor Delgado Palacios. ¿Se puede entender que así queda aprobada por asentimiento por parte de los portavoces? Muy bien, pues queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora secretaria se dará lectura al cuarto y último punto del orden del día.

### PNL/001190

#### LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley, número 1190, presentada por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar la difusión e información que se realiza sobre los cribados de cánceres colorectales, de mama y de útero para garantizar un aumento en el número de participantes y diseñar nuevas estrategias de concienciación sobre su necesidad, y a evaluar las consecuencias sobre la disminución de cribados de cánceres durante la crisis sanitaria generada por la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 278, de seis de septiembre de dos mil veintiuno.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Para la presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues buenos días. En primer lugar, quería llamar la atención sobre el hecho de que esta propuesta haya entrado a debate tan rápido, no porque me moleste, de hecho, me alegro mucho, pero es que una de las propuestas que se ha debatido hoy aquí era del año dos mil diecinueve. Y me consta, y yo misma tengo registradas propuestas en esta Comisión de dos mil diecinueve y dos mil veinte. Entonces, me alegro de que entre esta propuesta, pero me gustaría que hubiese menos aleatoriedad a la hora de decidir qué propuestas entran a un debate, cuando hay cosas que llevan aquí casi dos años y no se debaten.

Yendo al tema como tal, bueno, yo creo que todos convendremos que la enfermedad del cáncer genera un impacto brutal en la salud pública, a nivel de incidencia, de muertes, de tratamientos con un alto coste humano, social y económico. Los cánceres van en aumento y es una de las principales causas de mortalidad en España.



Es por esto que los cribados de mama, útero y colorrectales, únicos por el momento en ser posibles una detección temprana, son una herramienta eficaz para un tratamiento temprano y una mayor posibilidad de supervivencia. Todos conocemos estos cribados. No los voy a explicar. No son pruebas demasiado agradables, ninguna de ellas. Quizá esta sea una de las razones -aunque luego hablaré más extensamente de esto- por lo que se arrojan los datos que a continuación voy a explicar, que vienen en los antecedentes y que ustedes habrán leído, y que se resumen en lo siguiente, y es que hay un desajuste tremendo entre personas invitadas y personas participantes de las pruebas.

Algunos de estos datos. De cáncer de útero, que, bueno, no hay datos para hacer un análisis retrospectivo, porque antes del año dos mil diecinueve no hay datos sobre mujeres invitadas para la realización de cribados de cáncer, pero sí lo hay de cáncer colorrectal y de cáncer de mama. De cáncer colorrectal, entre dos mil quince y dos mil diecinueve mantiene un porcentaje de no participación de entre el 60 y el 65 % en todas las provincias de Castilla y León. Y el cribado de cáncer de mama bastante menos, en torno a un 22-25 %. Pero, en todo caso, también me parece un porcentaje muy elevado.

La crisis causada por la COVID-19, además, empeoró la situación. Y durante el año dos mil veinte hubo todavía una menor participación en los cribados. En el cribado de cáncer de mama, si en el año dos mil diecinueve hubo en torno al 22 % de mujeres que no participaron, en el año dos mil veinte esta cifra se situó en el 34 %. Es decir, 12 puntos menos de participación en un... solamente un año. Y en el cáncer colorrectal, la cifra se quedó en un 27 % de participantes. Es decir, prácticamente, bueno, nadie no, pero muy poca gente de las personas invitadas se realizaron ese cribado.

En el de útero, que previsiblemente es un... es también un cribado que tiene un... un bajo índice de participación, no llegó al 40 % de participación, habiendo sido en el último caso, en el año dos mil diecinueve, de un 53 %. En torno a la mitad de las mujeres se realizan los cribados de cáncer de útero, pero en el año dos mil veinte solo llegó al 40 % de participación.

Es decir, hemos realizado, claramente además, muchos menos cribados durante la crisis del COVID-19. Y yo creo que es evidente. O sea, es que no podemos pensar que esto no va a repercutir en la salud pública a medio plazo. Porque un porcentaje de cribados que no se han realizado son cribados positivos.

Por lo tanto, esto nos parece que es una cuestión de tremenda importancia y que va a repercutir. Yo voy a insistir en una idea que llevamos repitiendo estos meses desde nuestro grupo en esta Cámara, y es qué sanidad, qué salud pública nos va a quedar después de la crisis del COVID-19. Es una cuestión fundamental. Y creo que todavía la Consejería de Sanidad no se ha hecho esta pregunta, o al menos no está realizando absolutamente ninguna actuación para paliar los efectos de estos problemas.

Más allá de la... de la disminución durante la crisis del COVID, lo que es cierto es que hay un problema para hacer llegar a la población la necesidad de realizarse los cribados de cáncer. Si no, no tendríamos los datos que tenemos, sea porque no hay suficiente información, sea por reparos a la hora de realizar estas pruebas que, como decía antes, no son ninguna de ellas nada agradables, o porque en una Comunidad como la nuestra no se facilita el acceso a estas pruebas. Un ejemplo claro:



si tienes que ir a tu hospital de referencia a hacerte una mamografía y tienes que recorrer 50, 60, 80 kilómetros, es probable que no todas las mujeres hagan ese viaje.

Pero, además, les voy a explicar en concreto lo que ha sucedido con los cribados de cáncer colorrectal desde que empezó la pandemia y, sobre todo, en este año ya dos mil veintiuno, en el que, supuestamente, estamos saliendo de ella. Y lo voy a poner lo que ha sucedido en mi pueblo, que después me he ido informando, y... y es extrapolable, por supuesto, a toda la Comunidad Autónoma.

Mi pueblo, que tiene un consultorio médico propio, donde se pasa, o al menos se pasaba consulta todos los días de la semana. No es un consultorio a demanda. Es un consultorio donde hay un médico y una enfermera con todos los días de consultas; ahora, atención telefónica, por supuesto. Pues bien, siempre, siempre, las pruebas del cáncer colorrectal se habían recogido en el propio consultorio médico, con unos días diana donde se dejaban esas pruebas.

Ahora ya no. Ahora cada persona tiene que ir a su centro de salud de referencia –que en este caso son 22 kilómetros, pero que en la comarca del Arlanza pueden ser 30, 40 o 50, depende del municipio en el que vivas–, que, además, requiere una primera llamada al centro de salud, que te deriva al médico de cabecera –que no está, porque ya digo que no hay... no hay médico en el consultorio en este momento–, y una segunda llamada para que te den cita para recoger la prueba.

Es decir... es decir, lo que antes se hacía directamente en el consultorio con una cita al médico de cabecera, ahora requiere dos llamadas, una primera visita al médico de cabecera y, finalmente, llegar al centro de salud de referencia.

Les pongo esto como ejemplo porque, efectivamente, esto luego he visto como pasa en toda la provincia, en Soria, en Segovia. Es decir, ahora es así como en el medio rural se hacen los cribados de cáncer colorrectal. Quizá... quizá esa sea una de las explicaciones de por qué ha bajado prácticamente 15 puntos los cribados de cáncer colorrectal en el último año y medio.

Así que, claro, si, en vez de mejorar y facilitar el acceso a la Atención Primaria, cada vez esta es más lejana y más inaccesible, pruebas como estas se dejan de realizar. Porque estamos poniendo a los pacientes problemas para acceder de manera sencilla a poder realizarse estas pruebas.

Así que yo con esto creo, no sé, tenemos una Consejería de Sanidad cada vez más desnortada, que cosas que eran muy sencillas, que se hacían de manera centralizada, con menos recursos incluso, y, sobre todo, facilitando al paciente, las estamos eliminando. Entonces, luego, claro, los datos no pueden acompañar.

En conclusión, aunque es cierto que puede haber diversos motivos para la no realización de cribados de cáncer, no guardo ni un ápice de duda que este tipo de gestión impide, impide, que muchos pacientes lleguen a hacerse esos cribados; que, además, sería incluso más eficiente y mejor económicamente a futuro, porque nos ahorraríamos tratamientos de cáncer que se podrían haber prevenido en un primer momento, haciéndolos mucho más sencillos. Entonces, vamos, me parece que es una cuestión de eficiencia y, por supuesto, de salud, de salud de la población en general.

No sé, no sé si la Consejería de Sanidad se ha puesto a ver el impacto que tiene una decisión que aparentemente es tan inocua, de quitar en el medio rural las facilidades para hacerse los cribados de cáncer colorrectal, si han medido ese impacto. Desde luego, los datos, insisto, no les acompañan.



Y, por tanto, lo he dicho y lo vuelvo a repetir: no sé, no sé, de verdad, qué sanidad nos va a quedar después de la crisis del COVID como sigamos por este camino de desmantelamiento paulatino, sobre todo de la Atención Primaria, pero desmantelamiento paulatino de la sanidad pública.

Por tanto, esperemos que hoy se apruebe nuestra propuesta y que la Consejería de Sanidad con este tema en concreto se ponga las pilas, porque va a tener una cantidad de cánceres con tratamientos mucho, mucho más bestias, porque no ha realizado los cribados a tiempo. Eso es todo.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Muchas gracias, señora Domínguez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora Inmaculada Gómez.

#### LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Pues bueno, en primer lugar, decirle, señora Domínguez, que lamento profundamente que se utilice otra vez un tema tan sensible para lanzar demagogia, como que... O sea, ¿usted realmente cree que la Consejería ha decidido eliminar servicios del medio rural? O sea, ¿realmente creen? O sea, y, además, dice que... que no se han hecho los cribados a tiempo. ¿Qué pasa, que es que aquí no ha habido nada? O sea, ¿no ha habido la mayor pandemia en... en un siglo? O sea, ¿aquí no ha pasado nada? ¿No? O sea, realmente, todo debería estar, según ustedes, a día de hoy, como si aquí no hubiera pasado absolutamente nada. Podrá reconocerme que esto, evidentemente, no es el caso.

Y centrémonos un poco, y centrándonos en el... en los datos concretos que usted ha planteado, ¿no?, que es, bueno, evidentemente, ha habido un retraso en algunas pruebas, que a ninguno nos gustaría que hubiera sido así. Pero bueno, no me negará que entre el catorce de marzo y las... las fases que... que subsiguieron de... de... bueno, pues de estado de alarma y de confinamiento, pues es más que lógico que se parara de invitar, según estaba el sistema nacional de salud en general, que se parara de invitar a realizar estas pruebas.

Ahora, sí puedo decirle que a día de hoy y, por supuesto, todas esas invitaciones se han recuperado. Es decir, no tenemos un retraso, no tenemos un decalaje. Todas esas invitaciones se han hecho. Las que quedaron pendiente en esos... en esos meses se han realizado. Y, por supuesto, además, cuando se han vuelto a realizar las invitaciones, se ha priorizado aquellos sectores de la población diana que tenían más riesgo. Es decir, no se ha hecho sin... sin cuidado y sin control, ¿no? Es decir, oye, vamos a... a llamar y a invitar primero a aquella población que tiene más riesgo. Y es que, además, en algunos casos hablamos, como en el caso del cáncer colorrectal, hablamos de que las invitaciones pues tienen una validez de dos años. Es decir, no se invita con un carácter de urgencia porque, como usted sabe, o confío que sepa, pues son cribados estadísticos, ¿no?, que no... no hay... una sospecha de un riesgo, no tienen un carácter de urgencia, aunque, por supuesto, pues cuanto antes se hagan, mejor.

Y en cuanto dice que... que, bueno, pues que se han reducido mucho las cifras. Bueno, usted sabe que también los patrones de población, invitación y demás estadístico pues tienen variaciones interanuales, pero los datos son bastante similares a los que venía haciendo.



Ahora, esto no es una autocomplacencia. Sí, usted me ha cogido un dato concreto de un año a otro. Es decir, eso, pues... pues, a lo mejor, si miramos dos años más atrás, que, aunque no podemos hacerlo, porque en algunos casos, como usted bien decía, pues no hay esos datos, pues a lo mejor cambia. Es decir, realmente, los... los datos que hay de participación se consideran buenos. ¿Que todos querríamos mejorarlos? Por supuesto. Que se hace un gran esfuerzo por parte de... de la Consejería para que esa invitación, que es de forma personal, que además se refuerza por el profesional médico, por la enfermera y por la matrona, que si detectan en consulta que el paciente no... no ha realizado, está dentro del... del... del cribado y no ha realizado ese test, le invitan, le facilitan, le dan la cita, le dan el material, en el caso de que sea oportuno.

Además, se está trabajando en mejorar la accesibilidad a... a estos servicios, por ejemplo, adaptando pues los folletos que existen a lectura fácil y a siete idiomas para que puedan llegar a... a toda la población en general. Se ha aumentado también la dotación presupuestaria, un 34 %, llegando en dos mil veintiuno casi al 2,5 millones de euros para la... realización de estas pruebas.

Y si de mi tono usted está deduciendo que yo voy a votar a... en contra de... de su iniciativa, pues nada más lejos de la realidad. Porque mi tono responde a que usted está intentando hacer un uso un poco... ha empezado su... su intervención no buscando un consenso, sino tratando de atacar con una cosa que yo creo que es fundamental, y donde he de decirle que la Consejería está más que concienciada, está trabajando en ello. Y le digo que sin ninguna propuesta de enmienda vamos a aceptar... vamos a votar a favor de... de esta proposición, porque se está trabajando activamente en esta línea y porque nos parece razonable lo que proponen de la evaluación del efecto que ha tenido la pandemia en estas pruebas. Sin más, muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora Paloma Vallejo.

#### LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Parece imposible no estar de acuerdo con las dos propuestas que efectúa la... la procuradora del Grupo Mixto. Cómo no se va a estar de acuerdo en informar, dar más información, más participación para que las personas seamos conscientes de los buenos resultados que se consiguen con una detección precoz de cualquier tipo de cáncer.

En esa línea, la Consejería, como indicaba la señora Gómez Jiménez, evidentemente el sistema sanitario -no solo de Castilla y León, de toda España y del resto del mundo, porque esto ha sido una pandemia mundial- se ha visto tensionado, y durante unos meses se paralizaron esos cribados. Pero, afortunadamente, a día de hoy, desde la Consejería de Sanidad, pueden afirmar que todas esas personas que no fueron invitadas en su momento ya han sido invitadas a participar y se han alcanzado los niveles de cribados previos a la pandemia en todos los tipos de cánceres que mencionan en su proposición no de ley.

Ya se están realizando las actividades de difusión e información que, precisamente, han permitido esa recuperación de los niveles de participación anteriores



a la pandemia. Lo lógico es, como ustedes proponen, seguir trabajando para incrementar progresivamente la participación de la población diana en los programas. Efectivamente, como decimos, desde la Consejería de Sanidad se está realizando un esfuerzo para informar a la población sobre los cribados colorrectales, de mama y de útero, con la intención de garantizar y, sobre todo, llegar al mayor número de personas; algo que las cifras siguen evidenciando que es complicado.

Ustedes proponen diseñar nuevas estrategias de concienciación sobre la necesidad, algo que *a priori* es imposible no compartir, no estar de acuerdo. Pero a la vista de los porcentajes de participación de las personas invitadas, en el caso del cáncer de colon colorrectal (un 35 %) es similar al de años anteriores. El Programa de Prevención y Detección del Cáncer de Cuello de Útero, la participación es próxima al 40 %, algo que los expertos consideran que es una buena cifra. Y el Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama, el porcentaje es similar al de años anteriores, un 64,20 %. Y los expertos también entienden que es una buena cifra. Aunque, lógicamente, yo creo que, vamos, nadie de... ningún miembro de esta Comisión puede poner en duda que el objetivo no puede ser otro que continuar incrementando esas cifras, concienciar de forma individualizada.

¿Y por qué somos tan reacios a... a realizarnos estas pruebas? Yo creo que todos los que estamos en estos... todos los miembros de esta Comisión, en estos momentos somos población diana de... de las tres cribados que estamos hablando. (Sí, sí. Sí, sí, del de útero también, a partir de los 25. [*Risas. Murmullos*]. O sea, que cuando digo todos, todos). Y, sin embargo, digo, somos muy reacios. ¿Por qué somos tan reacios? Bueno, pues como usted ha dicho, no son pruebas especialmente agradables, y al final lo normal es reaccionar cuando, desgraciadamente, hay... algún familiar o algún conocido cercano, muy cercano, que le diagnostican un cáncer. Eso es un revulsivo para que todo el entorno se lo tome en serio. Y si no, pues recibimos esa carta, recibimos ese díptico y hacemos caso omiso.

No me gustaría mencionarlo, pero sin ir más lejos, en la proposición no de ley anterior que acabamos de debatir, hablábamos de algo similar, los fumadores. Yo creo que nadie... nadie es desconocedor del perjuicio que causa el tabaco. Sin embargo, pues sigue habiendo muchos fumadores. Es muy difícil llegar a esa concienciación individual y colectiva. Ojalá se consiga.

Evidentemente, la Administración y, en este caso, la Consejería de Sanidad, tiene que luchar porque esto sea así. Y, como se ha indicado, la dotación presupuestaria para los programas de detección de cánceres en los que se realizan cribados poblacionales, como el de colon, mama y cérvix, se ha incrementado un 34 % en nuestra Comunidad y ha pasado a casi 2.500.000 de euros en el dos mil veintiuno.

Vamos a apoyar esta proposición no de ley, que esperemos permita seguir avanzando en esa concienciación, como decimos, individual y colectiva, de lo importante y los buenos resultados que se obtienen con una prevención adecuada en una enfermedad como la del cáncer, en la que se han dado pasos de gigante impensables hace algunos años. Que el único objetivo como sociedad que podemos marcarnos es seguir avanzando. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Gracias, señora Vallejo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Javier Campos.



### EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Efectivamente, fijaremos posición sobre esta proposición no de ley. La verdad es que uno se queda un tanto sorprendido. Debe de estar la... la cuestión política muy delicada, cuando tanto Ciudadanos como Partido Popular, ante una iniciativa parlamentaria que técnicamente reconocen que ya se está haciendo, vota a favor de... de la misma, sin... sin una triste... sin un triste cambio y sin una triste modificación en el texto. Pero bueno, entendemos que... entendemos que los momentos, efectivamente, son complicados. Y, además, reconociendo y haciendo nuestra la reflexión que hacía doña Laura, relativa a la calidad de... de la sanidad a la que... a la que nos enfrentamos y hacia la que vamos.

Dicho eso, pues sí me gustaría indicar que, bueno, efectivamente, la propuesta de resolución consta de dos puntos. Una es puramente... el primero, es puramente pedagógico. Se trata de reforzar la información sobre los cribados para garantizar un aumento del número de participantes. Estupendo, perfecto. Y una segunda, que quizá venga, que quizá no, que viene derivada de la situación vivida en el COVID-19, y en el que se invita a profundizar en el tema de la planificación, una planificación de choque para mejorar esta... esta cuestión.

Lo cierto es que el cáncer es algo que está ahí. Sin ir más lejos, en España, en el dos mil dieciocho, una de cada tres muertes en hombres y una de cada cinco en mujeres se debieron a tumores malignos, lo que supone más de la cuarta parte de los fallecimientos en España en ese año. Y, bueno, pues los datos de cáncer, de incidencia en Castilla y León, según el Observatorio del Cáncer, Asociación Española contra el Cáncer, en dos mil diecinueve, pues, teniendo en cuenta que la incidencia corresponde a nuevos casos detectados de cáncer dentro de un año, y que la tasa de incidencia corresponde a los nuevos casos detectados por cada 100.000 habitantes, podemos indicar aquí, simplemente, que el total de la incidencia fue en Castilla y León de 17.592 personas, y la tasa de incidencia de 754, siendo la... la provincia más afectada la provincia de León, con 3.546 casos, muchos de ellos, y por desgracia, de la zona de donde yo provengo, que es la zona del... la zona del Bierzo.

Datos de dos mil veinte. Son de la propia consejera, la cual hace poco nos indicaba que en el dos mil veinte hubo 17.786 personas con procesos oncológicos nuevos, un número mayor que en dos mil diecinueve, cuando se habían registrado estos... 17.597 de los que hablaba. Y la misma consejera indicaba que los estudios prevén que se siga subiendo hasta los 18.000 anuales en dos mil veinticinco. También remarcaba la prevalencia en veinte... en el dos mil veinte, que fue de... 50.270 personas, si bien perdieron la vida, según indicaba, 7.555 por esta... personas que perdieron la vida por esta enfermedad.

En fin, lo que queda fuera de toda duda es la importancia que tiene el cribado para atajar cuanto antes este mal. Y esta importancia viene... queda manifestada en diversos documentos, como puede ser en la Estrategia de Cáncer del Sistema Nacional de Salud, en la actualización del dos mil veintiuno, en la cual pues nos indica que los programas de cribado de cáncer basados en la evidencia son programas esenciales en la salud pública, que tienen un gran potencial para mejorar los resultados en la salud de la población. Cuando se organizan de manera eficaz, pueden prevenir el cáncer, reducir sus secuelas y la mortalidad que ocasiona.

Claro, aquí estamos hablando de la eficacia. Dudo yo que el sistema que nos exponía la... la procuradora doña Laura, de su... de su pueblo, de su consultorio, pues sea... sea la mejor, ¿eh? Ha puesto sobre la mesa un... un ejemplo claro y palmario



de que la situación no es lo que se está manejando por parte de los parlamentarios del grupo del Gobierno, en este caso, Ciudadanos y el Partido Popular.

También decía este escrito que, este texto, que el éxito de un programa de cribado depende de una buena... en una buena parte de la calidad de cada una de sus fases: identificación de la población diana, invitación, realización de la prueba de cribado, estudio de los casos positivos y tratamiento de los casos diagnosticados, ¿eh? Y la calidad de todo el programa depende de la organización.

Esto es lo que nos dicen a nivel nacional, y... e incluso, si nos vamos a la Comunidad, en... en borrador relativo a... a los trabajos del CES, en este... en estos... en estos ámbitos, pues también nos indica que las principales... nos dice que las principales causas de muerte en nuestra Comunidad también son indicadores que condicionan en gran medida la planificación sanitaria. En este contexto, abunda, los programas de cribado actualmente aplicados son, sin duda, de vital importancia, cómo no, para planificar -como bien decía la procuradora de... de Unidas Podemos- para planificar una sanidad a la altura de lo que hoy día nos exigen los ciudadanos y las ciudadanas. También, en este... en este borrador decía que durante la pandemia se ha perdido la capacidad de detección precoz, específicamente un 20 % de capacidad de detección preventiva. Este dato ofrece la reflexión sobre la necesidad de planificar estrategias que permitan mantener los sistemas de vigilancia y los programas de cribado activos para no perder oportunidades de detección precoz de estas patologías. En fin, queda claro que es más que necesario maximizar este... este tipo de... de actividad sanitaria para mejorar los datos de los fallecimientos por... por el cáncer.

Entonces, simplemente, después de lo dicho, abundar un poco más en qué es lo que ha ocurrido y qué es lo que está pasando hoy día en la sanidad de Castilla y León. Entendemos que se necesita recuperar inmediatamente este tiempo perdido por la pandemia. El Partido Popular dice que ya se está haciendo. Nosotros lo ponemos en duda. Y los cribados que se paralizaron por completo durante esta pandemia pues es necesario ponerlos a funcionar a la mayor velocidad y con la mayor diligencia.

Pero tan importante o más que esto queremos hacer notar que es el cuello de botella que se ha generado entre los diagnósticos positivos y la necesidad de la prueba diagnóstica para confirmar. En el caso del... cáncer colorrectal, el paso de una muestra de sangre positiva a la pertinente colonoscopia confirmatoria, que permite no solo confirmar el... el diagnóstico, sino el alcance de la lesión y permite planificar el inicio del tratamiento o intervención quirúrgica. Es fundamental. Se pueden asumir que los cribados se retrasan por el COVID. Pero ahora no es de recibo que los casos positivos de cribado colorrectal se pongan a la cola de las pruebas diagnósticas complementarias generales. Que está pasando, señores y señoras del Partido Popular, que han incidido en esto. Este grupo de población debe tener una agenda propia que se... que les atienda expresamente, porque, de no hacerlo, evidentemente, el carácter preventivo pierde toda la fuerza que debiera de tener. Y, en este sentido, queda mucho por mejorar.

El último apartado de las estrategias de cribado es también otro de los puntos críticos a los que el Sacyl debe de dedicar más recursos. El fin de la COVID está permitiendo recuperar la asistencia presencial. Vemos que no del todo. Por mucho que digan del ámbito rural, les podría decir cómo está el Bierzo: tal cual estaba antes del anuncio de la Consejería.



Pero bueno, las listas de espera que han quedado ocultas por la suspensión de la obligada... por el COVID, de las agendas médicas, va a terminar aflorando tarde o temprano. Eso lo tendremos... lo verán nuestros... nuestros ojos. La lista de espera de procedimientos que no pueden esperar está manteniéndose, pero las listas de espera quirúrgica para procesos como los que nos ocupan en esta comparecencia está empeorando y, lamentablemente, seguirá empeorando. Aquí se puede provocar otro cuello de botella que dinamitaría el carácter preventivo y anticipatorio de los cribados de cáncer. Si no se habilitan y aceleran las intervenciones y tratamientos de los casos positivos que necesiten quirófano y tratamiento específico, la mortalidad por cáncer de mama, colon y útero aumentará en los próximos años en nuestra Comunidad.

Señoras y señores procuradores, entendemos que esto hay que hacerlo. Hay que hacerlo ya. Hay que hacerlo diligentemente y por supuesto que vamos a apoyar esta iniciativa que nos propone Unidas Podemos. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Muchas gracias, señor Campos. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Laura Domínguez.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Me voy a alegrar de que esta propuesta salga adelante con el voto favorable de todos los grupos, pero les diré una cosa: para llegar a mi capacidad máxima de indignación en estas Cortes, ya después de seis años que llevo aquí, hay que subir mucho el tono. Y pocas veces me ha indignado tanto una intervención como la que ha tenido la portavoz del Grupo Ciudadanos, que ha venido aquí a decir claramente que, como hubo una pandemia, se han dejado de realizar muchas cuestiones sanitarias, de atender otras enfermedades que son mortales. Enfermedades que son de las más mortales en nuestro... en nuestro país. Entonces, me parece absolutamente indignante que me acuse de demagogia o de utilización de datos en un tema tan sensible como este. Me parece indignante.

Y agradezco a la señora Vallejo Quevedo que lo haya tratado con la seriedad que creo que merece este debate.

Además, les voy a dar una exclusiva. Oncología no se paró nunca. Es un servicio que no se puede parar. No se pueden dejar de dar tratamientos de quimioterapia. Oncología no se paró nunca, pero sí se pararon los cribados de cáncer de colon, de cáncer de útero y de cáncer de mama. Y se pararon, y hubiéramos entendido la paralización entre los meses de marzo a junio de dos mil veinte. Eso hubiese sido razonable. Pero la paralización ha sido mucho mayor, porque, si no, no tendríamos los datos que tenemos.

Cuando me acusa de utilizar los datos de manera manipulada es porque no ha escuchado mi primera intervención. Porque yo sí he dado la variación interanual entre dos mil quince y dos mil diecinueve. Ha dicho la señora Vallejo Quevedo que son similares los datos en los años anteriores. Efectivamente, ese es el problema, que estamos estancados en los mismos datos en cuanto al cáncer colorrectal y en cuanto al cáncer de mama.



Y los datos concretos son, entre dos mil quince y dos mil diecinueve, en cuatro años de variación, hay entre un 60-65 % de personas invitadas que no se realizan los cánceres colorrectales. Y entre dos mil quince y dos mil diecinueve, un 20-22 % de mujeres que no se realizan los cribados de cánceres de mama. Y de cáncer de útero, efectivamente, no hay variación interanual y no se puede hacer una comparativa. Pero lo que está claro, lo que sí está claro es que, entre dos mil diecinueve y dos mil... y dos mil veinte, de un estancamiento en esos datos durante los últimos cinco años, ha habido una variación de entre 10, 12, 13 puntos menos de cribados de cánceres. Entonces, no se puede decir que hago una utilización de los datos. Son datos de la Consejería de Sanidad, que de un estancamiento durante cinco años se han rebajado hasta 12 y 13 puntos en los cribados de cánceres. Y esto es una cuestión, vamos, de trascendental importancia, y me indigna profundamente que no se trate con esa importancia.

Además, la portavoz de Ciudadanos también ha interpretado que contar la verdad es demagogia. Lo que ha sucedido en el medio rural, lo que sucede con los cribados de cáncer colorrectal, no solo sucede en mi comarca, sucede en toda la Comunidad Autónoma, porque con unos consultorios locales que han estado cerrados, cerrados, no se puede, es imposible que se vuelva a hacer... que se centralice allí los cribados de cánceres colorrectales, y por eso se han llevado a los centros de salud de referencia.

Y si esta es la decisión que ha tomado la Consejería de Sanidad y tiene elementos para explicarlo, podría haber utilizado su intervención para explicarlo. Pero ¿sabe por qué no lo ha explicado? Porque tiene una política sanitaria tan deficiente que es imposible explicar una cuestión como esta. Porque, seguramente, en los 13 puntos de disminución de los cribados de cánceres colorrectales tenga mucho que ver que ahora la gente se tenga que trasladar a un centro de salud de referencia y hacer 20 o 30 o 40 kilómetros para llevar su prueba del cáncer colorrectal.

Así que, si no son capaces, si no son capaces de argumentar este tipo de decisiones, lo que tienen que hacer es coger la puerta y marcharse, porque ya ni sus socios de Gobierno apoyan la política sanitaria que ustedes están realizando.

Por tanto, no se me acuse de demagogia. No se me acuse de utilización de datos en una cuestión de tan vital trascendencia. De hecho, si van a votar a favor, será porque saben que tienen un problema. Un problema que la propia Consejería de Sanidad da los datos de ese problema. Así que soluciónenlo. Soluciónenlo, que son ustedes los que tienen la capacidad para ejecutar esas políticas.

## Votación PNL/001190

### LA PRESIDENTA (SEÑORA BERMEJO SANTOS):

Gracias, señora Domínguez. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Diecisiete, ¿no? Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: diecisiete. Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Sin nada más que decir, espero que sean muy felices, y se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos].*